

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

UCLV
Universidad Central
"Marta Abreu" de Las Villas



FEM
Facultad de
Educación Media

Marxismo Leninismo e Historia

TRABAJO DE DIPLOMA

Título del trabajo: La preparación de la familia para la educación ciudadana.

Autor del trabajo: Mario Ernesto Pedraza San Pedro

Tutores del trabajo: Drc Jerónima Gardenia Ruiz Rodríguez. Profesora Titular.

MsC Arsenio Vergara Cardoso. Profesor Auxiliar

Consultante: Drc. Sireno Pérez Ocaña

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

UCLV
Universidad Central
"Marta Abreu" de Las Villas



FEM
Facultad de
Educación Media

Marxism and History

DIPLOMA THESIS

Title The preparation of family for citizen education

Author: Mario Ernesto Pedraza San Pedro

Thesis Director: Drc. Jerónima Gardenia Ruiz Rodríguez. Full Professor.
MsC Arsenio Vergara Cardoso. Profesor Auxiliary

Consultante: Drc. Sireno Pérez Ocaña

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

*“La educación no es
solo un trabajo de la
escuela, de los maestros,
de los profesores, sino
que la educación depende
mucho del trabajo en el
hogar y de los padres.”*

(Fidel Castro Ruz, 1978)

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

AGRADECIMIENTOS:

Agradezco de corazón a todas las personas, que han sido muchas y que no me alcanzaría el tiempo para mencionarlas, que en estos años de carrera de una manera u otra han estado a mi lado apoyándome en este proyecto que he llevado a cabo y en la posterior la realización del trabajo, así como a todos los que han puesto su granito de arena en mi desarrollo profesional a lo largo de estos maravillosos 5 años.

Un agradecimiento especial a mi familia, que me lo ha dado todo y que siempre estuvo ahí, sin ellos no soy nada y esta tesis de algún modo también es también su obra, muchas gracias.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

SÍNTESIS

La presente investigación tiene como objetivo general: contribuir a la preparación de las familias de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado”, acerca de la educación ciudadana de sus hijos. Para la elaboración de la misma, se aplicaron métodos investigativos del nivel teórico, empírico, matemático y/o estadísticos, cuyos resultados permitieron constatar las necesidades de preparación de la muestra sobre el tema.

La propuesta consta de 8 actividades, coincidentes con los espacios de las Escuelas de Padres. Fue sometida a criterio de los especialistas, los que coincidieron en que la estructura, es la establecida para este tipo de alternativa, el contenido es actualizado y se corresponde con la determinación de necesidades; es pertinente y valoraron entre excelente y bien su calidad. La propuesta se validó a través de un pre experimento que permitió constatar cambios cuantitativos y cualitativos en cuanto a los conocimientos de las familias de los estudiantes del grupo 11no 3, sobre la educación ciudadana, lo que fue corroborado con los resultados alcanzados y las transformaciones que se produjeron.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

Síntesis

I. Introducción	7
II. Desarrollo	14
2.1 Determinación de los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la preparación de la familia para la educación ciudadana en la enseñanza preuniversitaria.	14
2.2 Determinación del estado se encuentra la preparación de la familia para la educación ciudadana de los estudiantes del grupo 11º 3 del preuniversitario “Mariano Clemente Prado”.	22
2.3 Diseño de actividades la preparación de la familia para la educación ciudadana de los estudiantes del grupo 11º 3 del preuniversitario “Mariano Clemente Prado”.	26
2.4 Valoración por criterio de evaluadores externos de la propuesta de actividades para la preparación de la familia para la educación ciudadana de los estudiantes del grupo 11º 3 del preuniversitario “Mariano Clemente Prado”.	41
2.5 Evaluación de la aplicación de la propuesta para contribuir a la preparación de la familia para la educación ciudadana de los estudiantes del grupo ___ del preuniversitario “Mariano Clemente Prado”.	41
Conclusiones	52
Recomendaciones	53
Referencias Bibliográficas	54
Bibliografía	56

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

INTRODUCCIÓN:

El desarrollo histórico de la sociedad ha demostrado que la escuela y la familia no deben marchar por senderos alejados y mucho menos contradictorios, a la familia no se le puede normar sus funciones, sus modos de vida, estilos y procedimientos educativos, pero sí se les puede ayudar y marchar junto a ella y no “a pesar de ella”.

Se reconoce la importancia de la familia como célula fundamental de la sociedad, en su formación moral, física y espiritual de niños y jóvenes, así como el cumplimiento de sus deberes y derechos establecidos en los códigos legales para protegerlos y estimularlos, en el cumplimiento de sus funciones plasmados en el Capítulo III de la Constitución de la República de Cuba, en los artículos del 81 al 89, se hace referencia, entre otros aspectos a que el Estado protege la familia, la maternidad y el matrimonio.

Se reconoce en la familia la célula fundamental de la sociedad y le atribuye responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación de las nuevas generaciones, se señala que la familia descansa en la igualdad absoluta de derechos y deberes de los cónyuges, los que deben atender al mantenimiento del hogar y a la formación integral de los hijos mediante el esfuerzo común, plantea que todos los hijos tienen iguales derechos, sean habidos dentro o fuera del matrimonio, reseña que los padres tienen el derecho de dar alimentos a sus hijos y asistirlos en la defensa de sus legítimos intereses y en la realización de sus justas aspiraciones, así como el de contribuir activamente a su educación y formación integral como ciudadanos útiles y preparados para la vida en la sociedad socialista, pero además señala que los hijos, a su vez están obligados a respetar y ayudar a sus padres.⁽¹⁾

“Una vez más es necesario insistir en el papel que en la educación de los niños y jóvenes desempeña la familia. Los principales responsables en la formación de los hijos son los padres, que en la vida diaria con preceptos pero sobre todo con ejemplo personal educan a los hijos”.⁽²⁾

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

La educación y la orientación a la familia, es necesario entenderla como un proceso de comunicación impregnado de interrogante, motivaciones, expectativas requiere comprometer a los sujetos implicados en este proceso.

Debemos pedirles a los profesores y maestros su máximo esfuerzo, independientemente de lo que hagan los padres pues tienen una responsabilidad muy grande. Ahora nuestra sociedad debe pedirles también a los padres el máximo esfuerzo. Nuestra sociedad sí puede educar a los padres, ayudar a educar a los padres. ⁽³⁾

...la Revolución no les ruega a los padres que se preocupen por el comportamiento y la educación de sus hijos colaborando con la escuela y con los maestros, la Revolución se lo exige. ⁽³⁾

La familia es una categoría histórica, sus formas y funciones se condicionan por el carácter de las relaciones de producción, por las relaciones sociales en su conjunto, así como el nivel de desarrollo cultural de la sociedad concreta. Es el componente estructural más pequeño de la sociedad, pero de vital significación, por cuanto es donde se inicia el proceso de formación del individuo y se prepara para su desarrollo multifacético, para su transformación como ser activo y creador. Por eso la sociedad debe garantizar condiciones materiales y espirituales que permitan a las familias cumplir su encargo social. ⁽⁴⁾

En Cuba y a nivel internacional se han realizado múltiples investigaciones sobre el papel de la familia y distintos aspectos de la educación ciudadana, donde se encuentran las desarrolladas por: Fernández Bulté Julio, 2003; Silva Regla, 2005; Limia Miguel David, 2003; Venet Regina, 2003; Calviño Manuel, 2003; Ruíz Rodríguez, 2009; Sáez Palmero. 2001; Sierra Socorro, 2003; Perera Lavandero, 2007; Arés Muzio, 1990; entre otras, y donde se evidencia que la familia tiene una importante misión de reproducción social, asegura una especie de transmisión entre lo social y lo personal y se señala que la función educativa de la familia se cumple tanto de forma espontánea como a través de las intenciones conscientes y voluntarias de los padres y otros familiares o adultos.

A la escuela cubana en las condiciones socioeconómica y política actuales y en particular a la enseñanza preuniversitaria, le corresponde un papel decisivo en la educación de la personalidad de las nuevas generaciones. La comunicación de los profesores guías con la



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

familia debe rebasar los niveles de información, cumpliendo sus funciones educativas, analizando los logros, dificultades y orientando y/o preparando en las escuelas de educación familiar a los padres de cómo actuar en cada una de las situaciones, motivarlos con temas de interés que satisfagan sus carencias o dudas sobre el tema y les abra el camino en busca de métodos y vías para educar a sus hijos; pero para lograrlo la familia debe estar bien preparada, capacitada en cómo darle frente y resolver los problemas de sus hijos y poder transformar sus modos de actuación.

Las experiencias acumuladas en los 2 años como profesor en formación en el Instituto Preuniversitario Urbano (IPU) “Mariano Clemente Prado”, han permitido constatar a través de: la observación de las diferentes actividades desarrolladas a nivel de centro por los directivos de la institución o por los profesores guías en las que deben interactuar la familia de los educandos, el análisis de los indicadores de eficiencia, el cumplimiento del Reglamento Escolar, el comportamiento de la asistencia a las reuniones y preparación de padres y la observación de los modos de actuación de los estudiantes; posibilitaron constatar el estado actual del nivel de preparación de la familia para garantizar la educación ciudadana de su hijo, observando, entre otras, las siguientes insuficiencias:

- No se logra una adecuada implicación de la familia a las actividades desarrolladas en el centro o en el grupo a que pertenecen sus hijos.
- En general los padres no visitan la escuela de forma espontánea para darle seguimiento a sus hijos.
- La familia no se siente bien preparada y orientada sobre la formación ciudadana de sus hijos.
- Se aprecian comportamientos inadecuados en los estudiantes, relacionados con la disciplina, el cumplimiento de las normas de la educación formal, el vocabulario y el no conocimiento de la normativa jurídica relacionada con la convivencia.
- No todas las familias tienen una composición y ambiente favorable para el desarrollo y preparación de sus hijos.
- La asistencia a las reuniones de padres y a las escuelas de educación familiar es muy baja.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

- Los profesores guías no tienen un diagnóstico profundo y preciso de las carencias de cada uno de los padres sobre la formación ciudadana de sus hijos.

Por otra parte, estas insuficiencias aparecen recogidas en el banco de problemas del centro.

De la situación problemática antes expuesta, se deduce la necesidad de plantearse procesos de investigación que contribuyan a precisar dichas insuficiencias y otras que existan, además de proponer alternativas que posibiliten una adecuada solución de las mismas, por lo que se plantea el siguiente *problema científico*:

¿Cómo contribuir a la preparación de la familia acerca de la educación ciudadana en la enseñanza preuniversitaria?

Declarando como *objeto de la investigación*:

La preparación de la familia acerca de la educación ciudadana.

Para dar solución al problema planteado se precisa como *objetivo general*:

Proponer actividades que contribuyan a la preparación de la familia acerca de la educación ciudadana de los estudiantes del grupo 11º 3 del IPU “Mariano Clemente Prado”.

A fin de organizar el trabajo se plantean las siguientes *interrogantes científicas*:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos metodológicos que sustentan la preparación de la familia para la educación ciudadana en la enseñanza preuniversitaria?
2. ¿Cuál es el estado actual de las necesidades de preparación acerca la educación ciudadana que presenta la familia de los estudiantes del grupo 11º 3 del IPU “Mariano Clemente Prado”?
3. ¿Qué características deben poseer las actividades de preparación a la familia acerca de la educación ciudadana de los estudiantes del grupo 11º 3 del IPU “Mariano Clemente Prado”?
4. ¿Qué valoración ofrecen los especialistas con relación actividades de preparación a la familia acerca de la educación ciudadana de los estudiantes del grupo 11º 3 del IPU “Mariano Clemente Prado”?

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

5. ¿Cuáles son los resultados de la aplicación de actividades para la preparación de la familia acerca de la educación ciudadana de los estudiantes del grupo 11º 3 del IPU “Mariano Clemente Prado”?

Para el cumplimiento de las interrogantes científicas, se plantean las siguientes *tareas científicas*:

1. Determinación de los fundamentos teórico- metodológicos que sustentan la preparación de la familia para la educación ciudadana en la enseñanza preuniversitaria.
2. Determinación del estado actual de las necesidades de preparación acerca la educación ciudadana que presenta la familia de los estudiantes del grupo 11º 3 del IPU “Mariano Clemente Prado”.
3. Diseño de la propuesta de actividades para la preparación a la familia acerca de la educación ciudadana de los estudiantes del grupo 11º 3 del IPU “Mariano Clemente Prado”.
4. Valoración de los especialistas con relación actividades de preparación a la familia acerca de la educación ciudadana de los estudiantes del grupo 11º 3 del IPU “Mariano Clemente Prado”.
5. Evaluación de los resultados de la aplicación de actividades para la preparación de la familia acerca de la educación ciudadana de los estudiantes del grupo 11º 3 del IPU “Mariano Clemente Prado”.

Durante el desarrollo de la investigación se utilizaron diferentes *métodos de investigación*, los que se sustentan en el método general de investigación científica dialéctico materialista que permite concebir los procesos de investigación como un fenómeno complejo, contradictorio, en desarrollo, en sus múltiples interrelaciones y en unas condiciones históricas concretas.

Métodos del nivel teórico:

- Analítico - sintético: se utiliza con el objetivo de resumir los aspectos más importantes de la bibliografía consultada, descomponer y sintetizar diferentes concepciones acerca de la formación y educación ciudadana desde la familia y determinar las regularidades para realizar la propuesta de actividades como solución al problema científico

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

- Inductivo - Deductivo: posibilita hacer generalizaciones, en los fundamentos teóricos y desde los métodos empíricos empleados. Permite diagnosticar el estado actual de la preparación de la familia de los estudiantes del grupo 11º 3 del IPU “Mariano Clemente Prado”, sobre la educación ciudadana de sus hijos, la determinación de regularidades para la realización de la propuesta de solución al problema científico y para arribar a las conclusiones y recomendaciones de la investigación.
- Histórico lógico: se utiliza con el objetivo de estudiar los antecedentes y la evolución del problema de investigación en las diferentes etapas de su desarrollo y comprender sus leyes generales y esenciales, así como sus tendencias actuales y la evolución histórica de la preparación de la familia para la educación ciudadana de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado”.

Métodos del nivel empírico:

- Análisis de documentos: permite constatar la existencia y aplicación de los documentos normativos relacionados con la educación ciudadana en el pre universitario.
- Encuesta a estudiantes: se aplica para determinar los conocimientos sobre la educación ciudadana que poseen los 32 estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado”.
- Encuesta a padres: se aplica para diagnosticar las necesidades actuales de preparación que poseen los 32 padres de los estudiantes del grupo 11º 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” sobre la educación ciudadana de sus hijos.
 - o Encuesta a profesores: se les aplica a los 4 profesores de mayor experiencia en el trabajo preventivo - educativo del grupo 11º 3, para solicitar sus criterios sobre las necesidades de preparación que presentan los padres de los estudiantes de dicho grupo, relacionadas con la educación ciudadana; así como sus sugerencias sobre los temas de preparación y actividades a desarrollar.
 - o Criterio de especialistas: se solicita la valoración de los 10 especialistas sobre: la estructura, contenido, calidad y pertinencia de las actividades elaboradas; así como posibles sugerencias que realicen para su perfeccionamiento.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

- o Pre experimento: se utiliza para validar la aplicación y efectividad de las actividades elaboradas.
- o Prueba pedagógica, pre test: se realiza para constatar y evaluar los conocimientos que poseen los 32 padres de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” sobre la educación ciudadana de sus hijos antes de aplicar la propuesta. Se elaboró la norma y clave para la prueba.
Prueba pedagógica, pos-test: se realiza para constatar y evaluarlos conocimientos que han adquirido los 32 padres de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” sobre la educación ciudadana de sus hijos después de aplicada la propuesta. Se elaboró la norma y clave para la prueba.
- o La comparación de los resultados de ambas pruebas posibilitan constatar y evaluar la efectividad o no de la aplicación de la propuesta. Ver

Métodos del nivel matemático y estadístico.

- Análisis matemático: se utiliza para realizar el cálculo porcentual de la información obtenida mediante la aplicación de los métodos empíricos y establecer la comparación entre el estado y actual y deseado.
- Tablas: se utiliza para representar los resultados de las pruebas pedagógicas, antes y después de la aplicación de la propuesta y su comparación.
- Estadística descriptiva. Permite apreciar, describir y comparar los resultados alcanzados antes y después de aplicada la propuesta de actividades.

Población: Está constituida por los 202 padres que conforman las familias de los estudiantes de 11no grado del IPU “Mariano Clemente Prado” del municipio de Santa Clara.

La muestra: Está constituida por los 32 miembros de las familias de los estudiantes del grupo 11no 3, que son los que se someten a la acción de las variables. La muestra se conforma de manera intencional con criterio o modalidad no probabilística por ser el grupo donde el investigador desarrolla su práctica laboral responsable.

Importancia del tema

La preparación de la familia, constituye una dimensión de gran significado para la educación de las nuevas generaciones, acerca de la educación ciudadana, que incluya: el



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

cumplimiento de las normas de educación formal y cortesía, el respeto a los otros conciudadanos, profesores y la propia familia, el cumplimiento de las normas de convivencia social, la solución pacífica de los conflictos y el cuidado de los bienes puesto a su disposición.

Novedad. Consiste en que se propone por primera vez en esta institución escolar, actividades que responden a las necesidades de preparación de la familia de los estudiantes del grupo 11° 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” acerca de la educación ciudadana.

Aporte. De forma práctica se aportan actividades que contribuirán a la preparación de la muestra sobre la educación ciudadana de sus hijos.

La tesis se estructura en introducción, desarrollo, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

II. DESARROLLO

2.1 Fundamentación teórico metodológica de la preparación de la familia acerca de la educación ciudadana en la enseñanza preuniversitaria.

Fundamentación filosófica, sociológica, psicológica y pedagógica acerca de la familia:

El enfoque dialéctico materialista concibe a la actividad como “el modo de existencia, cambio, transformaciones y desarrollo de la realidad social, que deviene como relación sujeto- objeto y a la vez como fuente de desarrollo del hombre y en consecuencia de la cultura”.

Es en la actividad práctica social donde se gestan los valores y las dimensiones valorativas de la realidad. Esta visión filosófica permite considerar a la familia como grupo humano que puede desarrollarse a niveles cualitativamente superior a partir de la actividad y la comunicación, las que propician el despliegue de sus múltiples posibilidades y energía creadora en correspondencia con el tipo de sociedad que se aspira. ⁽⁴⁾

La familia como categoría social histórica y psicológica está en interacción continua en sus relaciones internas y externas a partir de lo cual se va estructurando su desarrollo.

Al respecto Federico Engels expresó:

... la familia es una categoría histórica y cambia con las transformaciones sociales y en este sentido se debe estudiar. ⁽⁴⁾



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

Según Morgan, citado por Engels, la familia... es un elemento activo, nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una superior, a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a un grado más alto.⁽⁴⁾

Esta conclusión es uno de los mayores aportes del materialismo dialéctico al estudio de las relaciones familiares y humanos en general.

Según el propio Engels los estudios de la familia realizados por Morgan, L (1818 - 1881) Mac Lennan, J, L (1827 – 1881), Bachofen, J,J (1815-1887), aportaron valiosas investigaciones sobre origen y características de las familias desde la edad primitiva del desarrollo de la humanidad. “La Educación tiene carácter clasista y debe responder a las exigencias sociales”.⁽⁴⁾

De ahí que la sociedad y el desarrollo de sus fuerzas productivas, determinan la naturaleza de la educación y su consecuencia su objetivo y contenido. Por tal razón la educación es una manifestación importante de la superestructura y su función política social no puede explicarse científicamente, partiendo del análisis objetivo de relaciones sociales, de las formas económicas de la sociedad, de la lucha de clases y por las ideas lo cual ha quedado demostrado en el análisis del desarrollo de la humanidad en su decursar por cada formación económico – social: comunidad primitiva, esclavismo, feudalismo y socialismo.⁽⁴⁾

Asumir la educación como fenómeno social complejo implica a la familia como elemento esencial de este proceso.

“La familia es educable y como tal debe ser atendida”⁽⁵⁾

La escuela tiene por tanto la responsabilidad de la formación y desarrollo de la personalidad de sus hijos.

En la Constitución de la República de Cuba plantea:

“El Estado reconoce a la familia como la célula fundamental de la sociedad y le atribuye responsabilidades y funciones esenciales en la educación de las nuevas generaciones”. Más adelante señala (...) la familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones de masas y sociales tienen el deber de prestar atención a la formación de la niñez y la juventud.⁽¹⁾



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

La familia es esencial para el desarrollo de la sociedad y del individuo, sus funciones son insustituibles, aparecen recogidas en la Constitución de la República, en el Código de la Niñez y la Juventud, en las Tesis y Resoluciones del Partido.

El aspecto educativo está presente en cada una de las funciones que desarrolla la familia, es decir, la influencia que ejerce la familia en la educación de sus miembros, está condicionada por la combinación efectiva del cumplimiento de todas sus funciones.

La función educativa de la familia debe potenciarse desde la escuela, por ser institución cultural más importante de la comunidad en su proyección, que no puede estar ajena al entorno familiar, sino que debe ejercer una labor intencionada que contribuya al desempeño educativo de los padres, valorando cuáles son las características y las expectativas de la familia, los procedimientos educativos, la atención a la vida escolar de sus hijos, el aprovechamiento del tiempo y el espacio familiar para favorecer las interrelaciones entre los miembros, así como el desempeño de la formación de intereses y valores de ellos.

Según M. T. Burke y S. Castillo (1988): “La familia para sus miembros, es el grupo humano en que viven, satisfacen y desarrollan complejos procesos, materiales y afectivos, estrechamente relacionados, donde adquieren hábitos de conductas, normas de vidas y valores. Por eso resulta una institución mediadora entre la sociedad y el individuo, con una potencialidad educativa que el Círculo infantil, escuela y el resto de las instituciones no pueden desestimar”.⁽⁶⁾

Marta Torres (2002), hace interesantes reflexiones sobre la orientación a la familia desde la escuela. Aquí apunta desde la concepción de la diversidad, que la orientación familiar debe tener un enfoque diferenciado y dentro de las alternativas de orientación familiar, define las que se realizan por la vía directa e indirecta como conversación que produce al recoger al niño a la institución escolar, la escuela de padres y las sesiones de consulta familiar.

Esta autora considera que es esencial el papel del niño dentro de la dinámica familiar, ya que ella puede convertirse en agentes importantes de cambios dentro de su familia. Plantea que utilizar su influencia sobre el niño, parte desde la inclusión de los contenidos para el desarrollo de una conducta social adecuada para ello propone actividades

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

variadas que contribuyen a reforzar los roles positivos de los miembros de la familia y diferentes temas.⁽⁷⁾

Estas actividades permiten a los hijos enriquecer y transmitir a sus familiares modelos más favorables que los que vivencian. Desde un enfoque de la diversidad la autora expresa las condiciones que facilitan el vínculo escuela - familia.⁽⁷⁾

- Conocer y reconocer lo valioso que hay en cada alumno.
- Explorar las expectativas que tienen los padres de sus alumnos.
- Promover el conocimiento de los hijos a la familia.
- Conocer los principales intereses y preferencias de la familia.
- Determinar el momento más oportuno para cada tipo de intercambio.
- Demostrar que todo tipo de individuo y grupo humano necesita aprobación.
- Utilizar un lenguaje claro, sencillo, con ritmo pausado, suave pero seguro.
- Permitir la escucha y la comprensión.
- La función del maestro no es ser juez de los padres.
- Respeto a la privacidad, los espacios y los límites.
- Disponibilidad del tiempo que se dedica a la atención a la familia, para lo cual se sugiere, organizar horarios de encuentros. No demostrar intranquilidad, desespero, impaciencia (provoca bloqueo e interfiere la comunicación).⁽⁷⁾

La educación ciudadana.

La educación ciudadana de los individuos ha constituido históricamente una premisa para el normal desenvolvimiento de la sociedad, como una necesidad de regular las relaciones entre los individuos y el Estado en el marco de las distintas sociedades, con el objetivo de formar adolescentes y jóvenes capaces de convivir y participar en el desarrollo de la sociedad de una forma consciente, autorregulada, ética, política y jurídicamente

Es por eso que la educación del ciudadano es una condición para el desarrollo de una convivencia social exitosa, es la educación de una actitud responsable del adolescente para la convivencia social, presente y futura. Es decir, la dotación de todos aquellos elementos que otorgan modos de comportarse en la sociedad en general, ante cada una de las instituciones y sus miembros, teniendo en cuenta sus propias necesidades e intereses, que como ciudadano tiene.



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

La Dra. Regla Silva Hernández (2005) considera que la educación ciudadana es parte del proceso de socialización que se desarrolla en la sociedad, con la finalidad de conformar personalidades capaces de convivir y participar en el desarrollo social, desde una perspectiva consciente y autorregulada ética, política y jurídicamente.⁽⁸⁾

La educación ciudadana ha estado matizada en todas las sociedades por los intereses de las clases económicamente dominantes, sus aspiraciones, sus necesidades, las cuales han dirigido la educación de forma no escolarizada o institucionalizada, en defensa del tipo de sociedad que pretenden consolidar. Esta educación es multidimensional, pues incluye: la educación patriótica, la educación moral, la educación vial, la educación jurídica, la educación sexual, la educación ambiental, la educación formal, entre otras.

La consideración anterior se reafirma en el análisis realizado por el doctor Julio Fernández Bulté (2003), al decir que al ciudadano hay que educarlo (...) no se crea por generación espontánea (...) todas las sociedades han ido educando a sus ciudadanos, o a los que ha querido, se comporten como sus ciudadanos”.⁽⁹⁾

La formación del ciudadano como sujeto de derechos y deberes, se va satisfaciendo en la medida en que al individuo se le otorgue la posibilidad de ser reconocido como portador de derechos públicos, civiles, económicos, sociales y culturales concedidos por el sistema jurídico. Por consiguiente, la ciudadanía es expresión de la situación jurídica de una persona en su relación con el Estado, enunciado en la Constitución y regulaciones, amparado con las garantías para su cumplimiento.

Es significativo educar a los adolescentes en la correlación deberes y derechos en el marco de lo cívico, la moral y el derecho. Apunta el doctor Miguel Limia David (2003), que hay que” (...) educar al ciudadano (...) no tanto como receptor de beneficios sociales, porque la condición real, es la de portador de derechos, obligaciones y responsabilidades. Eso forma parte de la cultura jurídica política y ética que ha de tener el ciudadano”.⁽¹⁰⁾

La Dra. Regla Silva Hernández (2005), define la formación ciudadana como “(...) parte del proceso de socialización que se desarrolla en la sociedad con la finalidad de conformar personalidades capaces de convivir y participar en el desarrollo social, desde una perspectiva consciente y autorregulada ética, política y jurídicamente”.⁽⁸⁾



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

Al asumir esta concepción se coincide con la definición aportada por la doctora Regina Venet (2003), respecto a que la formación ciudadana es un proceso continuo y sistemático de apropiación individual de un sistema de saberes, y valores que determina la posición vital activa y creativa del sujeto social e individual ante la vida pública, y se expresa en las relaciones que establece en los espacios de convivencia.⁽¹¹⁾

La Carta Metodológica del MINED (Mayo 1996) precisa que la formación ciudadana es la educación de una actitud responsable del adolescente para su convivencia social, presente y futura. Este aspecto está presente en otros documentos como: "La cultura jurídica: una necesidad de la sociedad cubana actual" (MINED, 1994) y en el programa del "V Taller Nacional del Programa de Educación Para la Vida" (febrero 1999).^(12,13,14)

.En la educación ciudadana se refrendan lo moral y lo legal establecido en la Ley Constitucional, los deberes y derechos , lo que contribuirá al desarrollo de la cultura de los estudiantes, como resultado de un proceso de educación ciudadana a todos los niveles, pero el desarrollo de ella solo es posible con la participación activa de la familia en coordinación con la escuela, y desde todas las asignaturas y otros espacios educativos e investigativos relacionados con el conocimiento de leyes, decretos-leyes, resoluciones acorde a los conocimientos que necesitan para la vida ciudadana.

La Familia, su preparación y las escuelas de educación familiar.

El papel de la familia como elemento vital de conexión entre la estructura social y la individual, espacio que por excelencia garantiza la adquisición y manifestación de las primeras experiencias humanas, la formación y desarrollo de la personalidad, el crecimiento como personas y la reproducción de los sujetos; resulta incuestionable en el logro de uno de los objetivos mediano declarado por el Estado cubano: la formación integral de las nuevas generaciones.

Si se parte de que la educación de los jóvenes es tarea de toda la sociedad, pero en primer lugar de la familia y la escuela, es un fenómeno complejo que exige la preparación de todos los que intervienen en el proceso, la escuela debe desempeñar un rol fundamental en la preparación de la familia.

Los fundamentos para la preparación de la familia en la educación general y en particular ciudadana de sus hijos están en lo filosófico desde una concepción dialéctico materialista

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

del desarrollo de la familia en unas condiciones histórico concretas, condicionada socialmente y la relación con la escuela y por lo tanto de los diversos factores que caracterizan la familia cubana actual, las diferentes condiciones económicas, sociales en que se ha desarrollado, los fundamentos psicológicos que se manifiestan en su desarrollo y la formación de la personalidad de sus hijos, lo axiológico, las formas valorativas, valores y cuál es la aspiración de la sociedad, los fundamentos pedagógicos que permiten proyectar y desarrollar las actividades para su preparación.

Fundamentos que se manifiestan en su unidad y que permiten el desarrollo de un ser humano integral, solidario, con sentido de su identidad nacional, identificado con su cultura, su nación socialista, patriota y transformador creativo de su realidad, conocedor y cumplidor de sus deberes y derechos, para lograrlo es necesario tener en cuenta los diversos factores: económicos, sociales, psicológicos, culturales que generan conflictos en la familia.

Se hace necesario tener en cuenta las variadas funciones que cumple la familia, distintos autores tienen diversos puntos de vista sobre ellas, en sentido general estas funciones se pueden agrupar en tres: económica, biológica y educativa. De ellas, haremos referencia a la función educativa de la familia, que se realiza a través de las relaciones que sus miembros establecen para el cumplimiento de las tareas que se generan en cada lugar. La forma de relacionarse entre sí, el contenido de esas relaciones, el ambiente psicoafectivo que se imprime, va modelando la personalidad en la formación de los hijos.

La educación a la familia según Maillet Perera (2007, p: 22) ...”consiste en un sistema de influencias pedagógicamente dirigido, encaminado a elevar la preparación de los familiares adultos y estimular su participación consciente en la formación de su descendencia en coordinación con la escuela”.⁽¹⁵⁾

El Código de la Familia promulgado el 18 de marzo de 1975 en Cuba, regula de manera equitativa y humana las relaciones en el hogar, por lo que su dominio es de suma importancia en el proceso de preparación de la familia teniendo en cuenta las transformaciones ocurridas en la sociedad cubana.

A partir del XI Seminario Nacional del MINED (febrero del 1989), se acordó revitalizar los Consejos de Escuela, el trabajo con los medios de difusión para desarrollar acciones de

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

educación familiar, la creación de un grupo de familia a nivel ministerial, además, la creación de las Escuelas de Educación Familiar, como alternativa de educación diferente a las familias en las escuelas.

Se reconoció que deben incluir a todos los miembros del hogar, por ello se denominaron en lo adelante: escuelas de educación familiar, concepto que mantiene su vigencia. Esta tarea se coordinaba desde el Ministerio de Educación junto a la Federación de Mujeres Cubanas.⁽¹⁶⁾

Se pretendió que las escuelas de educación familiar adoptaran un enfoque metodológico participativo para romper con las formas tradicionales de educación y orientación familiar. Para ello se consideraron necesarios la preparación del maestro, decidir los temas a abordar por la familia a partir de sus necesidades educativas y destacar el rol del Consejo de Escuela como agente movilizador.

La escuela de educación familiar prepara a sus miembros para que cumpla con su función educativa con el fin de promover una adecuada formación y desarrollo de la personalidad de niños, adolescentes y jóvenes a su cargo. La misma ayuda a solucionar los problemas no solamente en la familia, sino también, en la comunidad donde conviven, convirtiendo así a los miembros de esas familias en agentes de cambio y promotores del desarrollo, no solamente de estas, sino también a nivel de comunidad.

Sus propósitos son los de orientar y ayudar a las familias en su función educativa, es decir, elevar su cultura para la convivencia más humana y feliz. Asimismo, provocar la reflexión y buscar soluciones a los problemas y reforzar las actitudes positivas de los alumnos y estudiantes, en la escuela.

La escuela de educación familiar, debe movilizar a los familiares para su incorporación cada vez mayor a la institución, que sientan que esa es también su tarea y que tanto ellos como los educadores, son compañeros de un mismo equipo. Deben constituir un momento de encuentro agradable, interesante y donde todos quieren ir a compartir. Hay que prestigiar este espacio para el intercambio educativo, para la reflexión entre todos, con el aporte de los padres más interesados y preparados. Se debe lograr una escuela de educación familiar que distinga al centro docente por su apertura a la comunidad.



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

Dicha escuela realiza una labor educativa y preventiva de manera grupal. Su sesión es en colectivo, se complementa con un enfoque individualizado del maestro a las familias que lo requieran. A la vez es necesario atender las inquietudes de un padre o informar cómo se desarrolla el proceso de aprendizaje y el comportamiento del hijo. Pero resulta inadecuado que se informe en colectivo sobre aspectos particulares de alguna familia.

2.2 Determinación del estado en que se encuentra la preparación de la familia acerca de la educación ciudadana de los estudiantes del grupo 11º 3 del preuniversitario “Mariano Clemente Prado”.

Con la intención de diagnosticar el estado actual de las necesidades de preparación que posee la (familia los 32 padres) de los estudiantes del grupo 11º 3 del IPU “Mariano Clemente Prado”, acerca de la educación ciudadana de los estudiantes, se utilizaron diferentes métodos del nivel empírico, cuyos resultados se exponen a continuación:

Resultados del análisis de documentos (Ver Anexo No. 1).

Los resultados de dicho análisis fueron los siguientes:

- o Todos los documentos normativos relacionados con el tema existen, están adaptados y se aplican.
- o Los temas que aparecen en el documento “Escuelas de Educación Familiar” responden fundamentalmente a: el apoyo para manejar la entrada a la adolescencia de sus hijos. La ayuda que necesitan en el área la orientación profesional, en el desarrollo de su sexualidad. Orientación para la constitución de la familia que han de crear en los próximos años los adolescentes. Pero en dicho documento no aparecen temas específicos relacionados con la educación ciudadana.
- o En ninguno de los documentos aparece una alternativa de preparación a la familia de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” sobre la educación ciudadana de sus hijos, que responda a sus necesidades sobre el tema.

Resultados de la encuesta a los estudiantes (Ver Anexo No. 2)

La encuesta fue aplicada a los 32 estudiantes del grupo escolar.

- o En la primera interrogante, 27 estudiantes, para un 84.4% no señalaron ninguno de los 3 rasgos esenciales y necesarios que determinan el concepto de educación



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

ciudadana, demostrando un desconocimiento total de dicho concepto y 5 para un 15.6% señalaron solo uno de los 3 rasgos esenciales y necesarios.

- o En la segunda interrogante, 25 estudiantes, la mayor parte del grupo, para un 78.1% consideraron que no poseían los conocimientos necesarios para su formación ciudadana y 7, para un 21.9%, consideraron tener algunos conocimientos.
- o En la tercera interrogante, 22 estudiantes, para un 68.8% evaluaron los conocimientos que poseían sobre educación ciudadana de bajo y 10 para un 31.2% de medio, es significativo que ningún estudiante evaluó de alto los conocimientos que poseían sobre educación ciudadana.
- o En la cuarta interrogante, 27 estudiantes, para un 84.4% evaluaron la preparación que posee su familia acerca de la educación ciudadana de baja y el resto, 5 para un 15.6% la evaluaron de media.

Resultados de la encuesta a los padres (Ver Anexo No.3).

Los resultados de la encuesta aplicada a los 32 miembros de la muestra, fueron los siguientes:

- o En la primera interrogante, 6 padres, para un 18.9%, señalaron que sí conocen lo que es la educación ciudadana, 18 para un 56.3% que no conocen lo que es y 8 para un 25%, que no saben. O sea que 26 padres para un 81.3%, o no saben.
- o En la segunda interrogante, 8 padres, para un 25%, plantearon conocer lo que es tener un comportamiento cívico adecuado, 16 para un 50%, que no conocen lo que es y 8 para un 25%, no saben. Por lo que se aprecia, un grupo significativo de padres, 24, para un 75%, que no conocen o no saben.
- o En la tercera interrogante, 25 padres, para un 78.1%, consideraron no estar preparados (as) para dar una adecuada formación ciudadana a su hijo en coordinación con la escuela, 3 para un 9.4% consideraron que sí y 4 para un 12.5%, que no saben. Se infiere que la mayoría de los padres, 29, para un 90.6%, consideran no estar preparados o no saben.
- o En la cuarta interrogante, el 100% de los padres, señalaron que consideraban necesario recibir por parte de la escuela una preparación sobre la educación

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

ciudadana que propicie los conocimientos que necesitan para poder lograr una adecuada formación ciudadana en sus hijos.

- a) La totalidad coincidió en que la frecuencia para desarrollar dicha preparación fuera mensual.
- b) En general consideraron que el horario más adecuado es de 4.30 pm a 5.30 pm
- c) Respecto a las temáticas que ellos consideraron debían formar parte de la preparación, nombraron las siguientes: educación ciudadana, la familia, la adolescencia y la nueva Constitución de la República de Cuba.
- d) Entre las sugerencias señalaron que le facilitaran alguna bibliografía relacionada con los temas que se impartirán para poder estudiar de forma independiente y que dentro de lo posible le dieran digitalizados los contenidos que se impartan.

Resultados de la entrevista a los profesores (Anexo No.4).

Los resultados de la entrevista a los 4 profesores fueron los siguientes:

- ❖ En la primera interrogante, todos coincidieron en señalar que los padres poseen:
 - Pocos conocimientos sobre la Constitución de la República de Cuba en lo relacionado con la familia y la educación ciudadana de los adolescentes.
 - No conocen el “Programa Director de la formación en los valores fundamentales en la sociedad cubana actual”, ni los valores que caracterizan al civismo.
 - Pocos conocimientos sobre la educación ciudadana y las educaciones que incluye.
 - Carencia de conocimientos y/o exigencia a sus hijos en lo relacionado con el cumplimiento del Reglamento Escolar.
 - Limitados conocimientos sobre el Consejo de Escuela, las Escuelas de Educación Familiar y el funcionamiento de este Órgano y Escuela en función de la formación ciudadana de los estudiantes en coordinación con los padres.

Además, nombraron otras insuficiencias como:

- Los padres no están bien preparados y orientados para lograr una adecuada formación ciudadana de sus hijos.
- La asistencia y participación de los padres a las reuniones y a las Escuelas de Educación Familiar es muy baja.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

- En general los padres no visitan la escuela de forma espontánea para darle seguimiento a la formación ciudadana de sus hijos.
 - ❖ En la segunda interrogante y a partir de las insuficiencias seleccionadas o nombradas por los profesores y que inciden en la preparación de la familia para lograr una adecuada educación ciudadana de sus hijos, coincidieron:
 - En el inciso “a”, en nombrar los siguientes temas para la preparación de la familia:
 1. La Constitución de la República de Cuba en lo relacionado con la familia y la educación ciudadana de los adolescentes.
 2. La educación ciudadana y las educaciones que incluye.
 3. “Programa Director de la formación en los valores fundamentales en la sociedad cubana actual”. Valores que caracterizan al civismo.
 4. El Reglamento Escolar del IPU “Mariano Clemente Prado” y su incidencia en la educación ciudadana de los estudiantes.
 5. El Consejo de Escuela, las Escuelas de Educación Familiar y el funcionamiento de este Órgano y Escuela en función de la formación ciudadana de los estudiantes en coordinación con los padres.
 6. La estrategia de trabajo preventivo – educativo del IPU “Mariano Clemente Prado”.
 - En el inciso “b”, seleccionan las “actividades” como la propuesta más apropiada para la preparación a los padres.
 - En el inciso “c”, señalan que la estructura que debe poseer cada una de las actividades, sea la siguiente: título, objetivo, forma de organización, tiempo, orientaciones metodológicas, medios, participantes, responsable y evaluación.
 - En el inciso “b”, en seleccionar el taller como la forma de organizar la preparación.
- Como resultado de los diferentes métodos empíricos y sus correspondientes instrumentos aplicados, se constataron las necesidades de preparación que presentan las familias de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado”, sobre la educación ciudadana de sus hijos; lo que permitió determinar las siguientes regularidades:
- Todos los documentos normativos relacionados con el tema existen, están adaptados y se aplican.



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

- En ninguno de los documentos aparece una alternativa de preparación a los padres sobre la educación ciudadana de sus hijos, que responda a sus necesidades sobre el tema.
- El 68.8% de los estudiantes del grupo 11no 3, evaluaron de bajo los conocimientos que poseían sobre educación ciudadana y el resto 31.2% de medio.
- La totalidad de los estudiantes evaluaron la preparación que posee su familia acerca de la educación ciudadana de baja o media.
- Los profesores coincidieron con la mayoría de los padres al señalar que estos no conocen o conocen poco sobre la nueva Constitución de la República de Cuba y otros documentos normativos relacionados con la educación ciudadana y tener un comportamiento cívico adecuado; así como consideraron necesario que reciban por parte de la escuela una preparación sobre el tema.
- Tanto los padres como los profesores hicieron referencia a las siguientes temáticas para que formen parte de la preparación: la Constitución de la República de Cuba, la educación ciudadana y las educaciones que incluye, el “Programa Director de la formación en los valores fundamentales en la sociedad cubana actual” y los valores que caracterizan al civismo, el Reglamento Escolar y su incidencia en la educación ciudadana de los estudiantes, el Consejo de Escuela y las Escuelas de Educación Familiar en función de la formación ciudadana de los estudiantes.
- La mayoría de los padres plantaron que la frecuencia de la preparación fuera mensual y que el horario más adecuado era de 4.30 pm a 5.15 pm (45 minutos).
- En general los padres no visitan la escuela de forma espontánea para darle seguimiento a la formación ciudadana de sus hijos y la asistencia y participación de los mismos a las reuniones de padres y a las Escuelas de Educación Familiar es muy baja.
- Los profesores seleccionaron las “Actividades” como la propuesta más apropiada para la preparación a los padres, el taller como la forma de organizar dicha preparación y señalaron que la estructura que debe poseer cada una de las actividades es la siguiente: título, objetivo, forma de organización, tiempo, orientaciones metodológicas, medios, participantes, responsable y evaluación.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

De las regularidades antes expuestas y para cumplir el objetivo general del trabajo, se impone la elaboración de las actividades y la fundamentación de las mismas:

2.3 Propuesta de actividades para la preparación de la familia acerca de la educación ciudadana de los estudiantes del grupo 11º 3 del preuniversitario “Mariano Clemente Prado”.

Concepto de Actividad:

- Conjunto de operaciones o tareas propias de una persona o entidad. ⁽¹⁷⁾
- “...aquel determinado proceso real que consta de un conjunto de acciones y operaciones, mediante la cual el individuo, respondiendo a sus necesidades, se relaciona con la realidad, adoptando determinada actitud hacia la misma.” (Leontiev, A. N., 1981, p. 223). ⁽¹⁸⁾
- “... la define como manifestación externa de lo que se hace. Capacidad de hacer o de actuar sobre algo. Conjunto de acciones o tareas, etcétera, de un campo, entidad o parte”. (Nerelys De Armas. 1999). ⁽¹⁹⁾

Concepto Filosófico de actividad.

El concepto filosófico de actividad tributa a una mejor comprensión del fenómeno en la pedagogía. Según lo expuesto en el Diccionario Filosófico de M. Rosentall y P. Ludin la actividad es: La función del sujeto en el proceso de interacción con el objeto, es un nexo específico del organismo vivo con el medio que lo rodea.

La actividad es estimulada por la necesidad, se orienta hacia el objeto que le da satisfacción y se lleva a cabo mediante un sistema de acciones. En su aspecto externo se concreta en el movimiento de las partes del cuerpo con objetos reales, en el interno se opera en la mente del hombre con representaciones de los objetos y los movimientos. La actividad práctica está dirigida directamente a la transformación de los hechos, la teórica (interna a la determinación de los procedimientos y leyes de tal transformación. La diversidad de actividades del hombre surge de la multiplicidad de necesidades del hombre y de la sociedad. ⁽²⁰⁾

Actividad y Pedagogía.

A pesar de la significación que se da a la habilidad lo realmente importante desde la pedagogía es que el alumno sepa hacer, restando importancia al elemento cognitivo, el

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

conocimiento está en el núcleo de la habilidad y se relaciona con esta de forma dialéctica, de modo que el desarrollo de habilidades con gran eficiencia es solo posible con un volumen de conocimientos suficientes para lograrlas. ⁽²¹⁾

La habilidad como formación psicológica, tiene su fundamento en la estructura de la personalidad y particularmente en la esfera de autorregulación ejecutora (cognitivo instrumental), en la que coexisten las unidades psíquicas: Estado cognitivo, estado metacognitivo e instrumentación ejecutora, de la que es tributaria junto a otras manifestaciones de las ejecuciones: acciones, operaciones, hábitos y capacidades. (Bermúdez 1996). Según Bermúdez:

- o La actividad es estimulada por la necesidad, se orienta hacia el objeto que le da satisfacción.
- o La actividad se lleva a cabo mediante un sistema de acciones. Esta importante afirmación además de precisar la estructura de la actividad, tiene una importante implicación didáctica, pues se infiere que en el caso de las actividades docentes la estructura será el sistema de tareas docentes, cuya ejecución será sobre la base de acciones determinadas por la habilidad declarada en el objetivo.
- o La actividad práctica está dirigida a la transformación de los hechos, la teórica (interna) a la determinación de los procedimientos y las leyes de tal transformación.
 - La diversidad de actividades del hombre surge de la multiplicidad de las necesidades del hombre y de la sociedad. ²¹⁾

Presentación de la propuesta de actividades.

Por su relación con el objetivo del trabajo, se asume el concepto de actividad dado por la Dra Nerely De Armas, el que unido a los fundamentos antes expuestos y la propuesta hecha por los profesores en la entrevista que se le realizó en cuanto a que la estructura que debe poseer cada una de ellas es la siguiente: título, objetivo, forma de organización, tiempo, orientación metodológica, medios, participantes, responsable y evaluación; así como seleccionaron el taller como la forma de preparación más adecuada, es que se elabora la propuesta de actividades y se presenta a continuación.

ACTIVIDADES:

Objetivo general de las actividades:

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

Contribuir a la preparación de la familia de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” sobre la educación ciudadana de sus hijos.

Actividad No. 1.

Título: “La Constitución de la República de Cuba” (1ra parte).

o Título III (Fundamentos de la política educacional, científica y cultural), Título IV (Ciudadanía) y Título V (Capítulo I. Disposiciones generales).

Objetivo: Caracterizar los fundamentos de la política educacional, científica y cultural; la ciudadanía cubana y las disposiciones generales que aparecen en nuestra constitución.

Forma de organización: Taller.

Tiempo: 45 minutos.

Orientaciones metodológicas:

1. Se dividirán los padres en equipos de 4 ó 5 y se elegirá un jefe en cada uno de ellos.
2. Se le entregará a cada equipo, que no la posea, una Constitución de la República de Cuba.
3. El investigador explicará cada uno de los contenidos relacionados con: los fundamentos de la política educacional, científica y cultural; la ciudadanía cubana y las disposiciones generales que aparecen en nuestra constitución.
4. A continuación, orientará a cada equipo el estudio de forma independiente en el aula de los contenidos expuestos por el profesor y la caracterización de cada uno de ellos.
5. Posteriormente el investigador solicitará la participación de los miembros de los equipos, para que expongan sus caracterizaciones relacionadas con: los fundamentos de la política educacional, científica y cultural; la ciudadanía cubana y las disposiciones generales que aparecen en nuestra constitución.
6. Inmediatamente, el investigador realiza las conclusiones del Taller., haciendo referencia de las dificultades presentadas y resalta la participación de los padres y comprueba el objetivo de la actividad con la siguiente interrogante:
 - o ¿Por qué es necesario dominar los fundamentos de la política educacional, científica y cultural; la ciudadanía cubana y las disposiciones generales que aparecen en nuestra constitución?
4. Orienta el trabajo independiente, que consistirá en:



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

- a) Profundizar en los aspectos abordados en Taller el sobre: política educacional, científica y cultural; la ciudadanía cubana y las disposiciones generales que aparecen en nuestra constitución.
- b) Autoprepararse para la Actividad No. 2, que consistirá en un Taller. sobre: la Constitución de la República de Cuba [El Título V. Capítulo II (Derechos), Título V. Capítulo III (Las familias) y Título V. Capítulo IV (Deberes)]. El Código de Familia y el Código de la Niñez y la Juventud en lo relacionado con la educación ciudadana de los adolescentes.

Medios: La Constitución de la República de Cuba y la pizarra.

Participantes: padres.

Responsable: Investigador y/o Guía de grupo.

Evaluación: PNI.

Actividad No.2.

Título: "La Constitución de la República de Cuba" (2da parte). "El Código de Familia y el Código de la Niñez y la Juventud". De la Constitución: Título V. Capítulo II (Derechos), Título V. Capítulo III (Las familias) y Título V. Capítulo IV (Deberes). Artículos del Código de Familia y del Código de la Niñez y la Juventud en lo relacionado con la educación ciudadana de los adolescentes.

Objetivo: Caracterizar los derechos y deberes de los ciudadanos cubanos, las familias, la Niñez y la Juventud, que aparecen en nuestra Constitución y en los Códigos de la Familia, la Niñez y la Juventud.

Forma de organización: Taller.

Tiempo: 45 minutos.

Orientaciones metodológicas:

A partir de la orientación dada a los padres en la actividad anterior, para su preparación y participación en el Taller.

1. Propiciar el debate a partir de la autopreparación de la familia, orientada en la Actividad No. 1, sobre "política educacional, científica y cultural; la ciudadanía cubana y las disposiciones generales que aparecen en nuestra constitución. Evaluar la preparación y participación de los padres en esta parte inicial.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

2. A continuación, se le entregará a cada equipo, que no la posea, una Constitución de la República de Cuba y hojas de trabajo con artículos del Código de Familia y del Código de la Niñez y la Juventud, relacionados con los derechos y deberes de los ciudadanos cubanos.
3. El investigador explicará cada uno de los contenidos relacionados con los derechos de las familias y los deberes de los ciudadanos cubanos que aparecen en nuestra constitución y los artículos del Código de Familia y del Código de la Niñez y la Juventud relacionados con el tema.
4. A continuación, orientará a cada equipo el estudio de forma independiente en el aula, de los contenidos expuestos por el investigador y la caracterización de cada uno de ellos.
5. Posteriormente el investigador solicitará la participación de los miembros de los equipos, para que expongan sus caracterizaciones relacionadas con: los derechos de las familias y los deberes de los ciudadanos cubanos que aparecen en nuestra constitución y los artículos del Código de Familia y del Código de la Niñez y la Juventud, relacionados con el tema.
6. Inmediatamente el investigador realiza las conclusiones del Taller, haciendo referencia a las dificultades presentadas y resaltando la participación de los padres y comprueba el objetivo del seminario con las siguientes interrogantes:
 - o ¿Por qué existe una estrecha relación entre los derechos y deberes ciudadanos?
 - o ¿Por qué es importante lograr una adecuada y sistemática relación entre los padres y los profesores en la formación ciudadana de sus hijos?
7. Orienta el trabajo independiente, que consistirá en:
 - a) Profundizar en los aspectos abordados en el Taller sobre: los derechos y deberes de los ciudadanos cubanos, las familias, la Niñez y la Juventud, que aparecen en nuestra Constitución y en los Códigos de la Familia, la Niñez y la Juventud.
 - b) Autoprepararse para la Actividad No. 3, que consistirá en un Taller sobre: “La educación ciudadana desde la visión de los padres”. La bibliografía a utilizar será: “Educación Cívica” y “Selección de Lecturas para maestros. Educación Cívica”, del doctor en Ciencias Pedagógicas Julio Jesús Sierra Socorro.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

Medios: La Constitución de la República de Cuba, Códigos de Familia, la Niñez y la Juventud y la pizarra.

Participantes: padres.

Responsable: Investigador y/o Guía de grupo.

Evaluación: Según la participación de los padres en el Taller.

Actividad No. 3.

Título: “La educación ciudadana y las educaciones que incluye” (1ra parte).

o “La educación ciudadana desde la visión de los padres”.

Objetivo: Fortalecer el conocimiento sobre educación ciudadana de los padres de los estudiantes, para que estos como familia potencien en coordinación con la escuela el desarrollo de una correcta formación ciudadana de sus hijos.

Forma de organización: Taller.

Tiempo: 45 minutos.

Orientaciones metodológicas:

1. Propiciar el debate a partir de la autopreparación de la familia, orientada en la Actividad No. 2, sobre “La educación ciudadana desde la visión de los padres”. Evaluar la preparación y participación de los padres en esta parte inicial.
2. Se le entregará a cada equipo, tarjetas con información relacionada con la educación ciudadana y las educaciones que incluye
3. El investigador explicará cada uno de los contenidos relacionados con la educación ciudadana y las educaciones que incluye.
4. A continuación, orientará a cada equipo el estudio de forma independiente en el aula de los contenidos expuestos por el investigador.
5. Posteriormente el investigador solicitará la participación de los miembros de los equipos, para que expongan sus criterios de como potenciar como familia y en coordinación con la escuela el desarrollo de una correcta formación ciudadana de sus hijos.
6. Inmediatamente el investigador realiza las conclusiones del Taller, haciendo referencia a las dificultades presentadas y resaltando la participación de los padres y comprueba el objetivo del seminario con las siguientes interrogantes:

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

¿Qué conocimientos esenciales consideran son necesarios para desarrollar la Educación ciudadana de tu hijo?

¿Cómo considera usted, que pueda potenciar, en coordinación con la escuela una correcta formación ciudadana de sus hijos?

7. Orienta el trabajo independiente, que consistirá en:

- a) Profundizar en los aspectos abordados en el Taller sobre: “La educación ciudadana desde la visión de los padres”.
- b) Autoprepararse para la Actividad No. 4, que consistirá en un Taller sobre: Concepto de educación ciudadana y las educaciones que forman parte de ella.

Medios: Tarjetas con definiciones sobre el tema, Libros de textos de: “Educación Cívica” y “Selección de Lecturas para maestros. Educación Cívica”, del doctor en Ciencias Pedagógicas Julio Jesús Sierra Socorro y pizarra.

Participantes: padres.

Responsable: Investigador y/o Guía de grupo.

Evaluación: PNI.

Actividad No.4.

Título: “La educación ciudadana y las educaciones que incluye”(2da parte).

o Concepto de educación ciudadana y las educaciones que forman parte de ella.

Objetivo: Fortalecer el conocimiento sobre educación ciudadana de los padres; así como de las educaciones que forman parte de ella.

Forma de organización: Taller.

Tiempo: 45 minutos.

Orientaciones metodológicas:

1. Propiciar el debate a partir de la autopreparación de la familia, orientada en la Actividad No. 3, sobre “La educación ciudadana desde la visión de los padres”. Evaluar la preparación y participación de los padres en esta parte inicial.
2. Se le entregará a cada equipo, tarjetas con información relacionada con los conceptos de educación ciudadana y las educaciones que forman parte de ella.
3. El investigador explicará cada uno de los contenidos relacionados con los conceptos de educación ciudadana y las educaciones que forman parte de ella.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

4. A continuación, orientará a cada equipo el estudio de forma independiente en el aula de los contenidos expuestos por el investigador y que aparecen en las tarjetas entregadas.
5. Posteriormente el investigador solicitará la participación de los miembros de los equipos, para que expongan con sus criterios sobre el concepto de educación ciudadana y las educaciones que forman parte de ella.
6. Inmediatamente, el investigador realiza las conclusiones del Taller, haciendo referencia a las dificultades presentadas y resaltando la participación de los padres y comprueba el objetivo del seminario con las siguientes interrogantes:
 - o ¿Diga el concepto de educación ciudadana?
 - o ¿Por qué la educación ciudadana es multidimensional?
 - o Explique en qué consiste la educación: patriótica, moral, vial, jurídica, sexual, ambiental y formal.
7. Orienta el trabajo independiente, que consistirá en:
 - a) Profundizar en los aspectos abordados en el seminario sobre: “El concepto de educación ciudadana y las educaciones que forman parte de ella”.
 - b) Autoprepararse para la Actividad No. 5, que consistirá en un Taller sobre: La definición de los siguientes valores fundamentales: 1. Dignidad, 2. Patriotismo, 3. Humanismo, 4. Solidaridad, 5. Responsabilidad y 6. Laboriosidad.

Medios: Tarjetas con definiciones sobre el tema, Libros de textos de: “Educación Cívica” y “Selección de Lecturas para maestros. Educación Cívica”, del doctor en Ciencias Pedagógicas Julio Jesús Sierra Socorro y pizarra.

Participantes: padres.

Responsable: Investigador y/o Guía de grupo.

Evaluación: Según la participación de los padres en el Taller.

Actividad No. 5

Título: “La formación en los valores fundamentales en la sociedad cubana actual y los valores que caracterizan al civismo” (1ra parte).

- o Definición de los siguientes valores fundamentales: 1. Dignidad, 2. Patriotismo, 3. Humanismo, 4. Solidaridad, 5. Responsabilidad y 6. Laboriosidad.



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

Objetivo: Caracterizar los siguientes valores fundamentales: 1. Dignidad, 2. Patriotismo, 3. Humanismo, 4. Solidaridad, 5. Responsabilidad y 6. Laboriosidad.

Forma de organización: Taller.

Tiempo: 45 minutos.

Orientaciones metodológicas:

1. Propiciar el debate a partir de la autopreparación de la familia, orientada en la Actividad No. 4, sobre: "El concepto de educación ciudadana y las educaciones que forman parte de ella". Evaluar la preparación y participación de los padres en esta parte inicial.
2. Se le entregará a cada equipo, tarjetas con información relacionada con la definición de los siguientes valores fundamentales: 1. Dignidad, 2. Patriotismo, 3. Humanismo, 4. Solidaridad, 5. Responsabilidad y 6. Laboriosidad.
3. El investigador explicara cada uno de los contenidos relacionados con los 6 valores fundamentales objeto de estudio.
4. A continuación, orientará a cada equipo el estudio de forma independiente en el aula de los contenidos expuestos por el investigador y que aparecen en las tarjetas entregadas.
5. Posteriormente el investigador solicitará la participación de los miembros de los equipos, para que expongan con sus criterios sobre los 6 valores fundamentales objeto de estudio.
6. Inmediatamente, el investigador realiza las conclusiones del Taller, haciendo referencia a las dificultades presentadas y resaltando la participación de los padres y comprueba el objetivo del seminario con las siguientes interrogantes:
 - o Nombre los 6 valores fundamentales estudiados.
 - o ¿Defina con sus palabras los siguientes valores? 1. Dignidad, 2. Patriotismo, 3. Humanismo, 4. Solidaridad, 5. Responsabilidad y 6. Laboriosidad.
7. Orienta el trabajo independiente, que consistirá en:
 - a) Profundizar en los aspectos abordados en el seminario sobre los 6 valores fundamentales estudiados.



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

- b) Autoprepararse para la Actividad No. 6, que consistirá en un Taller sobre: La definición de los siguientes valores fundamentales: Honradez, Honestidad y Justicia y de los 3 valores que caracterizan al civismo (la identidad social, la responsabilidad cívica y la participación activa en las tareas de la sociedad).

Medios: Tarjetas, “Programa Director de la formación en los valores fundamentales en la sociedad cubana actual” y pizarra.

Participantes: padres.

Responsable: Investigador y/o Guía de grupo.

Evaluación: PNI.

Actividad No. 6

Título: “La formación en los valores fundamentales en la sociedad cubana actual y los valores que caracterizan al civismo” (2da parte).

- o Definición de los siguientes valores fundamentales: Honradez, Honestidad y Justicia y de los 3 valores que caracterizan al civismo (la identidad social, la responsabilidad cívica y la participación activa en las tareas de la sociedad).

Objetivo: Caracterizar los siguientes valores fundamentales: Honradez, Honestidad y Justicia y de los 3 valores que caracterizan al civismo (la identidad social, la responsabilidad cívica y la participación activa en las tareas de la sociedad).

Forma de organización: Taller.

Tiempo: 45 minutos.

Orientaciones metodológicas:

1. Propiciar el debate a partir de la autopreparación de la familia, orientada en la Actividad No. 5, sobre: “La definición de los siguientes valores fundamentales: Dignidad, Patriotismo, Humanismo, Solidaridad, Responsabilidad y Laboriosidad. Evaluar la preparación y participación de los padres en esta parte inicial.
2. Se le entregará a cada equipo, tarjetas con información relacionada con la definición de los siguientes valores fundamentales: Honradez, Honestidad y Justicia y de los 3 valores que caracterizan al civismo (la identidad social, la responsabilidad cívica y la participación activa en las tareas de la sociedad).



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

3. El investigador explicar cada uno de los contenidos relacionados con los 3 valores fundamentales objeto de estudio y los 3 valores que caracterizan al civismo.
 4. A continuación, orientará a cada equipo el estudio de forma independiente en el aula de los contenidos expuestos por el investigador y que aparecen en las tarjetas entregadas.
 5. Posteriormente el investigador solicitará la participación de los miembros de los equipos, para que expongan con sus definiciones sobre los 3 valores fundamentales objeto de estudio y los 3 valores que caracterizan al civismo.
 6. Inmediatamente, el investigador realiza las conclusiones del Taller, haciendo referencia a las dificultades presentadas y resaltando la participación de los padres y comprueba el objetivo del seminario con las siguientes interrogantes:
 - o Defina con sus palabras los siguientes valores fundamentales: Honradez, Honestidad y Justicia.
 - o Defina con sus palabras los 3 valores que caracterizan al civismo: la identidad social, la responsabilidad cívica y la participación activa en las tareas de la sociedad.
 - o ¿Por qué los valores de identidad social, responsabilidad cívica y participación activa en las tareas de la sociedad en su condición de invariantes del comportamiento ciudadano, actúan como integradoras del sistema de valores que caracterizan al civismo?
 7. Orienta el trabajo independiente, que consistirá en:
 - a) Profundizar en los aspectos abordados en el seminario sobre los siguientes valores fundamentales: Honradez, Honestidad y Justicia y los 3 valores que caracterizan al civismo (la identidad social, la responsabilidad cívica y la participación activa en las tareas de la sociedad).
 - b) Autoprepararse para la Actividad No. 7 que consistirá en un Taller sobre: El Reglamento Escolar y su incidencia en la Educación Ciudadana de los estudiantes.
- Medios: Tarjetas, "Programa Director de la formación en los valores fundamentales en la sociedad cubana actual", Libro de texto de Educación Cívica y pizarra.
- Participantes: padres.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

Responsable: Investigador y/o Guía de grupo.

Evaluación: Según la participación de los padres en el Taller.

Actividad No.7

Título: El Reglamento Escolar y su incidencia en la Educación Ciudadana de los estudiantes.

Objetivo: Conocer el Reglamento Escolar y su incidencia en la Educación Ciudadana de los estudiantes.

Forma de organización: Taller.

Tiempo: 45 minutos.

Orientaciones metodológicas:

1. Propiciar el debate a partir de la autopreparación de la familia, orientada en la Actividad No. 6, sobre los valores fundamentales: Honradez, Honestidad y Justicia y los 3 valores que caracterizan al civismo (la identidad social, la responsabilidad cívica y la participación activa en las tareas de la sociedad). Evaluar la preparación y participación de los padres en esta parte inicial.
2. Se le entregará a cada equipo, tarjetas con información relacionada el Reglamento Escolar y su incidencia en la Educación Ciudadana de los estudiantes.
3. El investigador explicara cada uno de los contenidos relacionados con el Reglamento Escolar y su incidencia en la Educación Ciudadana de los estudiantes.
4. A continuación, orientará a cada equipo el estudio de forma independiente en el aula de los contenidos expuestos por el investigador y que aparecen en las tarjetas entregadas.
5. Posteriormente el investigador solicitará la participación de los miembros de los equipos, para que expongan con sus criterios sobre el Reglamento Escolar y su incidencia en la Educación Ciudadana de los estudiantes.
6. Inmediatamente, el investigador realiza las conclusiones del Taller, haciendo referencia a las dificultades presentadas y resaltando la participación de los padres y comprueba el objetivo del seminario con las siguientes interrogantes:
 - o ¿Qué elementos del Reglamento Escolar tienen mayor incidencia en la Educación Ciudadana de los estudiantes?

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

- o ¿Por qué es necesario que nuestros hijos cumplan con el Reglamento Escolar?
 - o ¿Por qué los padres deben controlar y exigir sistemáticamente a sus hijos el cumplimiento del Reglamento Escolar?
7. Orienta el trabajo independiente, que consistirá en:
- a) Profundizar en los aspectos abordados en el Taller sobre el Reglamento Escolar.
 - b) Autoprepararse para la Actividad No. 8 que consistirá en un Taller sobre: El Consejo de Escuela y las Escuelas de Educación Familiar en función de la formación de los estudiantes.
8. Se informa el cierre de la preparación con la intención de evaluar las 8 actividades planificadas, la propia preparación y el objetivo general de la investigación; donde se le solicitará a los padres sus opiniones sobre lo Positivo, Negativo, Interesante y sugerencias sobre dicha preparación.

Medios: Tarjetas, el Reglamento Escolar del Centro y la pizarra.

Participantes: padres.

Responsable: Investigador y/o Guía de grupo.

Evaluación: PNI.

Actividad No. 8

Título: El Consejo de Escuela y las Escuelas de Educación Familiar en función de la formación ciudadana de los estudiantes.

Objetivo: Conocer el Consejo de Escuela y las Escuelas de Educación Familiar en función de la formación ciudadana de los estudiantes.

Forma de organización: Taller.

Tiempo: 45 minutos.

Orientaciones metodológicas:

1. Propiciar el debate a partir de la autopreparación de la familia, orientada en la Actividad No. 7, sobre el Reglamento Escolar y su incidencia en la Educación Ciudadana de los estudiantes. Evaluar la preparación y participación de los padres en esta parte inicial.



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

2. Se le entregará a cada equipo, tarjetas con información relacionada el Consejo de Escuela y las Escuelas de Educación Familiar en función de la formación ciudadana de los estudiantes.
3. El investigador explicará cada uno de los contenidos relacionados con el Consejo de Escuela y las Escuelas de Educación Familiar en función de la formación ciudadana de los estudiantes.
4. A continuación, orientará a cada equipo el estudio de forma independiente en el aula de los contenidos expuestos por el investigador y que aparecen en las tarjetas entregadas.
5. Posteriormente el investigador solicitará la participación de los miembros de los equipos, para que expongan con sus criterios sobre el Consejo de Escuela y las Escuelas de Educación Familiar en función de la formación ciudadana de los estudiantes.
6. Inmediatamente, el investigador realiza las conclusiones del Taller, haciendo referencia a las dificultades presentadas y resaltando la participación de los padres y comprueba el objetivo del seminario con las siguientes interrogantes:
 - o ¿Qué importancia le concede al Consejo de Escuela y su funcionamiento en función de la formación ciudadana de los estudiantes?
 - o ¿Por qué es necesario asistir y participar en las Escuelas de Educación Familiar que se desarrollan en el centro?

Medios: Tarjetas, los documentos normativos sobre el Consejo de Escuela y las Escuelas de Educación Familiar y la pizarra.

Participantes: padres.

Responsable: Investigador y/o Guía de grupo.

Evaluación: Según la participación de los padres en el Taller.

Como culminación de la preparación desarrollada con los padres de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” y con la intención de evaluarlas 8 actividades planificadas y su efectividad, la propia preparación y el objetivo general de la investigación; se solicitará de ellos sus opiniones sobre lo Positivo, Negativo, Interesante y sugerencias sobre el mismo.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

2.4 Valoración de la propuesta por el criterio de especialistas. (Anexo N° 6)

Las actividades elaboradas para contribuir a la preparación de la familia de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” sobre la educación ciudadana de sus hijos, fue sometida al criterio de 10 especialistas en el tema, (Ver anexo No. 5), todos son Licenciados en Educación, con experiencia profesional, en la temática objeto de estudio y en la enseñanza preuniversitaria. A partir de esta selección se realizó una entrevista para recoger sus criterios sobre la propuesta, en cuanto a la estructura, contenido, calidad y pertinencia

Los resultados obtenidos en cada uno de los aspectos a evaluar, fueron los siguientes:

- ❖ Los entrevistados coinciden en que las 8 actividades responden a la estructura establecida para este tipo de alternativa y que las mismas pueden contribuir a la preparación de la familia de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” sobre la educación ciudadana de sus hijos.
- ❖ El 100% de los especialistas plantearon que el contenido de las actividades se corresponde con la determinación de necesidades de los padres para su preparación sobre el tema objeto de estudio.
- ❖ Ocho especialistas, para un 80% valoran de excelente la calidad de las actividades elaboradas y 1 para un 20% lo valoró de bien.
- ❖ La totalidad de los especialistas valoraron las actividades de pertinente, porque responde a las necesidades de preparación de la familia, por la adecuada estructura y selección de los contenidos y la vinculación armónica entre las 8 actividades para contribuir a la preparación de la familia de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” sobre la educación ciudadana de sus hijos.
- ❖ Sugirieron que las actividades se generalizaran a otros grupos del centro y que se le agregara un objetivo general.

Se asumieron los resultados del criterio de especialistas para la reformulación de la propuesta.

Objetivo general: Proponer actividades que contribuyan a la preparación de la familia de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado”. sobre la educación ciudadana de sus hijos.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

2.5 Evaluación de la aplicación de la propuesta de actividades para la preparación de la familia acerca de la educación ciudadana de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado”.

Las 8 actividades elaboradas se aplicaron mensualmente en el curso 2018 – 2019, entre los meses de septiembre de 2018 y abril de 2019, con una frecuencia de 45 minutos del tiempo dedicado a las Escuelas de Educación Familiar previstas para la etapa antes señalada y con el objetivo de contribuir a la preparación de la familia acerca de la educación ciudadana de sus hijos.

La validación de la aplicación y efectividad de las actividades elaboradas, se realizó a través de un pre experimento que incluyó pruebas pedagógicas pre – test (antes de la aplicación de la propuesta) y pos – test (posterior a la aplicación de la propuesta), ambas pruebas con sus correspondientes normas y clave.

Se planificó un diseño pre experimental, que incluye los siguientes momentos:

- Constatación inicial. Aplicación de una prueba pedagógica, pre – test, a la muestra, antes de la aplicación de la propuesta y su correspondiente norma y clave para evaluar los resultados de su aplicación en una escala de “B”, “R” y “M”.
- Aplicación de la propuesta. Se aplicará para contribuir a la preparación de la familia de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” sobre la educación ciudadana de sus hijos.
- Constatación final. Aplicación de una prueba pedagógica, pos – test, a la muestra, posterior a la aplicación de la propuesta y su correspondiente norma y clave para evaluar los resultados de su aplicación en una escala de “B”, “R” y “M”.
- Comparación de los resultados de ambas pruebas. Se compararán los resultados de ambas pruebas, utilizando la misma escala de “B”, “R” y “M” para constatar la efectividad o no de la propuesta.

Constatación inicial:

Durante este momento de la investigación se aplicó una prueba pedagógica, pre – test, para constatar y evaluar los conocimientos que poseen los 32 padres que forman parte de la muestra, sobre la educación ciudadana de sus hijos. Esta prueba contiene 3 preguntas importantes y relacionadas con el tema, así como su norma y clave para evaluar los

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

resultados de su aplicación en una escala de “B”, “R” y “M”. Ver Anexo No. 7. Los resultados en cada una de las 3 preguntas fueron los siguientes (aparecen en el Anexo No. 9 en color azul):

En la pregunta No. 1. Trece padres para un 40.6% fueron evaluados de Regular, los mismos demostraron conocer 2 de los rasgos esenciales y necesarios que determinan la definición del concepto de educación ciudadana. Diecinueve para un 59.4% fueron evaluados de Mal, demostrando no conocer la definición del concepto de educación ciudadana.

En la pregunta No. 2. Once padres para un 34.4 % fueron evaluados de Regular, los mismos demostraron conocer entre 3, 4 o 5 de las educaciones que forman parte de la educación ciudadana. Veintiún padres para un 65.6 % fueron evaluados de Mal, demostrando conocer muy poco o no conocer las educaciones que forman parte de la educación ciudadana.

En la pregunta No. 3. Diez padres para un 31.2 % fueron evaluados de Regular, los mismos demostraron conocer solamente 2 de los valores que caracterizan el civismo. Veintidós padres para un 68.8 % fueron evaluados de Mal, demostrando conocer muy poco o no conocer los valores que caracterizan el civismo.

Los resultados del pre – test en la constatación inicial fueron evaluados de Mal. Según los Anexos No. 9 y 10 (en azul); ninguno padre alcanzó la evaluación de Bien y más del 62% de ellos se encuentran en la escala de Mal en cada una de las 3 preguntas, lo que demuestra que todos tienen insuficiencias en los contenidos evaluados sobre la educación ciudadana.

De forma general solo aprobó el 31,4%.

Aplicación de la propuesta de actividades:

La propuesta de 8 actividades, se implementó para ser aplicada a través de un encuentro mensual, durante los meses de septiembre de 2018 y abril de 2019 en el curso 2018 – 2019, con una frecuencia de 45 minutos del tiempo previsto para las Escuelas de Educación Familiar previstas para esa etapa, con el objetivo de contribuir a la preparación de la familia de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” sobre la educación ciudadana de sus hijos.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

Las 8 actividades que conforman la propuesta, por el carácter científico y eminentemente práctico con que se desarrollaron, brindaron los elementos teóricos y metodológicos necesarios para contribuir a la preparación de la muestra, cada una de las actividades fueron evaluadas de forma sistemática a través de la valoración por el investigador de la participación de los padres en cada una de las actividad planificada, la autoevaluación y coevaluación de los participantes y lo Positivo, Negativo e Interesante.

Los resultados de las evaluaciones previstas para cada actividad fueron demostrando la efectividad de la propuesta y las transformaciones logradas en los conocimientos y modos de actuación de los padres respecto a su relación y coordinación con la escuela para la formación ciudadana de sus hijos.

En la actividad No. 1: “La Constitución de la República de Cuba” (1ra parte). Título III (Fundamentos de la política educacional, científica y cultural), Titulo IV (Ciudadanía) y Título V (Capítulo I. Disposiciones generales). Esta actividad se realizó con el objetivo de caracterizar los fundamentos de la política educacional, científica y cultural; la ciudadanía cubana y las disposiciones generales que aparecen en nuestra constitución; mediante el desarrollo del primer taller como forma de organización de la actividad.

Una vez que los padres desarrollaron el estudio independiente orientado por el investigador para cada uno de los equipos, estos exponen sus caracterizaciones relacionadas con: los fundamentos de la política educacional, científica y cultural; la ciudadanía cubana y las disposiciones generales que aparecen en nuestra constitución.

A continuación, el investigador realiza las conclusiones del Taller, haciendo referencia de las dificultades presentadas, resalta la participación de los padres y comprueba el objetivo de la actividad con la siguiente interrogante: ¿Por qué es necesario dominar los fundamentos de la política educacional, científica y cultural; la ciudadanía cubana y las disposiciones generales que aparecen en nuestra constitución?

Finalmente el investigador evalúa la actividad a través del PNI; constatándose el cumplimiento del objetivo previsto al adquirir los conocimientos relacionados con la primera actividad y valorándose la misma de muy positiva e interesante.

En la actividad No. 2: “La Constitución de la República de Cuba” (2da parte). Título III (Fundamentos de la política educacional, científica y cultural), Titulo IV (Ciudadanía) y

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

Título V (Capítulo I. Disposiciones generales). Esta actividad se realizó con el objetivo de caracterizar los derechos y deberes de los ciudadanos cubanos, las familias, la Niñez y la Juventud, que aparecen en nuestra Constitución y en los Códigos de la Familia, la Niñez y la Juventud; mediante el desarrollo del segundo taller como forma de organización de la actividad.

Una vez que los padres desarrollaron el estudio independiente orientado por el investigador para cada uno de los equipos, estos exponen sus caracterizaciones relacionadas con: los derechos de las familias y los deberes de los ciudadanos cubanos que aparecen en nuestra constitución y los artículos del Código de Familia y del Código de la Niñez y la Juventud, relacionados con el tema.

A continuación el investigador realiza las conclusiones del Taller, haciendo referencia de las dificultades presentadas, resalta la participación de los padres y comprueba el objetivo de la actividad con las siguientes interrogantes: ¿Por qué existe una estrecha relación entre los derechos y deberes ciudadanos? y ¿Por qué es importante lograr una adecuada y sistemática relación entre los padres y los profesores en la formación ciudadana de sus hijos?

Finalmente el investigador evalúa la actividad a través de la participación de los padres en el del Taller y las respuestas dadas a las interrogantes antes expuestas; constatándose el cumplimiento del objetivo previsto al adquirir los conocimientos relacionados con la segunda actividad y valorándose la misma de bien.

En la actividad No. 3: “La educación ciudadana y las educaciones que incluye” (1ra parte). “La educación ciudadana desde la visión de los padres”. Esta actividad se realizó con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre educación ciudadana de los padres de los estudiantes, para que estos como familia potencien en coordinación con la escuela el desarrollo de una correcta formación ciudadana de sus hijos; mediante el desarrollo del tercer taller como forma de organización de la actividad.

Una vez que los padres desarrollaron el estudio independiente orientado por el investigador para cada uno de los equipos, estos exponen los conocimientos adquiridos sobre la educación ciudadana desde su visión como padre y la forma en que estos como

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

familia pueden potencien en coordinación con la escuela el desarrollo de una correcta formación ciudadana de sus hijos.

A continuación el investigador realiza las conclusiones del Taller, haciendo referencia de las dificultades presentadas, resalta la participación de los padres y comprueba el objetivo de la actividad con las siguientes interrogantes: ¿Qué conocimientos esenciales consideran son necesarios para desarrollar la Educación ciudadana de tu hijo? y ¿Cómo considera usted, que pueda potenciar, en coordinación con la escuela una correcta formación ciudadana de sus hijos?

Finalmente el investigador evalúa la actividad a través del PNI; constatándose el cumplimiento del objetivo previsto al adquirir los conocimientos relacionados con la tercera actividad y valorándose la misma de muy positiva e interesante.

En la actividad No. 4: “La educación ciudadana y las educaciones que incluye” (2da parte). Concepto de educación ciudadana y las educaciones que forman parte de ella. Esta actividad se realizó con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre educación ciudadana de los padres; así como de las educaciones que forman parte de ella; mediante el desarrollo del cuarto taller como forma de organización de la actividad.

Una vez que los padres desarrollaron el estudio independiente orientado por el investigador para cada uno de los equipos, estos exponen sus conocimientos sobre el concepto de educación ciudadana y las educaciones que forman parte de ella.

A continuación el investigador realiza las conclusiones del Taller, haciendo referencia de las dificultades presentadas, resalta la participación de los padres y comprueba el objetivo de la actividad con las siguientes interrogantes: ¿Diga el concepto de educación ciudadana?, ¿Por qué la educación ciudadana es Multidimensional ? y Explique en qué consiste la educación: patriótica, moral, vial, jurídica, sexual, ambiental y formal.

Finalmente el investigador evalúa la actividad a través de la participación de los padres en el del Taller y las respuestas dadas a las interrogantes antes expuestas; constatándose el cumplimiento del objetivo previsto al adquirir los conocimientos relacionados con la cuarta actividad, valorándose la misma de bien.

En la actividad No. 5: “La formación en los valores fundamentales en la sociedad cubana actual y los valores que caracterizan al civismo” (1ra parte). Definición de los siguientes



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

valores fundamentales: 1. Dignidad, 2. Patriotismo, 3. Humanismo, 4. Solidaridad, 5. Responsabilidad y 6. Laboriosidad. Esta actividad se realizó con el objetivo de caracterizar los siguientes valores fundamentales: 1. Dignidad, 2. Patriotismo, 3. Humanismo, 4. Solidaridad, 5. Responsabilidad y 6. Laboriosidad; mediante el desarrollo del quinto taller como forma de organización de la actividad.

Una vez que los padres desarrollaron el estudio independiente orientado por el investigador para cada uno de los equipos, estos exponen sus caracterizaciones sobre los siguientes valores fundamentales: 1. Dignidad, 2. Patriotismo, 3. Humanismo, 4. Solidaridad, 5. Responsabilidad y 6. Laboriosidad

A continuación el investigador realiza las conclusiones del Taller, haciendo referencia de las dificultades presentadas, resalta la participación de los padres y comprueba el objetivo de la actividad con las siguientes interrogantes: Nombre los 6 valores fundamentales estudiados y ¿Defina con sus palabras los siguientes valores?: 1. Dignidad, 2. Patriotismo, 3. Humanismo, 4. Solidaridad, 5. Responsabilidad y 6. Laboriosidad.

Finalmente el investigador evalúa la actividad a través del PNI; constatándose el cumplimiento del objetivo previsto al adquirir los conocimientos relacionados con la quinta actividad y valorándose la misma de muy positiva e interesante.

En la actividad No. 6: “La formación en los valores fundamentales en la sociedad cubana actual y los valores que caracterizan al civismo” (2da parte). Definición de los siguientes valores fundamentales: Honradez, Honestidad y Justicia y de los 3 valores que caracterizan al civismo (la identidad social, la responsabilidad cívica y la participación activa en las tareas de la sociedad). Esta actividad se realizó con el objetivo de caracterizar los siguientes valores fundamentales: Honradez, Honestidad y Justicia y de los 3 valores que caracterizan al civismo (la identidad social, la responsabilidad cívica y la participación activa en las tareas de la sociedad); mediante el desarrollo del sexto taller como forma de organización de la actividad.

Una vez que los padres desarrollaron el estudio independiente orientado por el investigador para cada uno de los equipos, estos exponen sus caracterizaciones sobre los siguientes valores fundamentales: Honradez, Honestidad y Justicia y de los 3 valores

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

que caracterizan al civismo (la identidad social, la responsabilidad cívica y la participación activa en las tareas de la sociedad).

A continuación el investigador realiza las conclusiones del Taller, haciendo referencia de las dificultades presentadas, resalta la participación de los padres y comprueba el objetivo de la actividad con las siguientes interrogantes: Defina con sus palabras los siguientes valores fundamentales: Honradez, Honestidad y Justicia. Defina con sus palabras los 3 valores que caracterizan al civismo: la identidad social, la responsabilidad cívica y la participación activa en las tareas de la sociedad. ¿Por qué los valores de identidad social, responsabilidad cívica y participación activa en las tareas de la sociedad en su condición de invariantes del comportamiento ciudadano, actúan como integradoras del sistema de valores que caracterizan al civismo?

Finalmente el investigador evalúa la actividad a través de la participación de los padres en el del Taller y las respuestas dadas a las interrogantes antes expuestas; constatándose el cumplimiento del objetivo previsto al adquirir los conocimientos relacionados con la sexta actividad, valorándose la misma de bien. En la actividad No. 7: El Reglamento Escolar y su incidencia en la Educación Ciudadana de los estudiantes. Esta actividad se realizó con el objetivo de conocer el Reglamento Escolar y su incidencia en la Educación Ciudadana de los estudiantes; mediante el desarrollo del séptimo taller como forma de organización de la actividad.

Una vez que los padres desarrollaron el estudio independiente orientado por el investigador para cada uno de los equipos, estos exponen los conocimientos adquiridos sobre el Reglamento Escolar y su incidencia en la Educación Ciudadana de los estudiantes.

A continuación el investigador realiza las conclusiones del Taller, haciendo referencia de las dificultades presentadas, resalta la participación de los padres y comprueba el objetivo de la actividad con las siguientes interrogantes: ¿Qué elementos del Reglamento Escolar tienen mayor incidencia en la Educación Ciudadana de los estudiantes? ¿Por qué es necesario que nuestros hijos cumplan con el Reglamento Escolar? ¿Por qué los padres deben controlar y exigir sistemáticamente a sus hijos el cumplimiento del Reglamento Escolar?.



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

Finalmente el investigador evalúa la actividad a través del PNI; constatándose el cumplimiento del objetivo previsto al adquirir los conocimientos relacionados con la séptima actividad, valorándose la misma de muy positiva e interesante.

En la actividad No. 8: El Consejo de Escuela y las Escuelas de Educación Familiar en función de la formación ciudadana de los estudiantes. Esta actividad se realizó con el objetivo de conocer el Consejo de Escuela y las Escuelas de Educación Familiar en función de la formación ciudadana de los estudiantes; mediante el desarrollo del octavo taller como forma de organización de la actividad.

Una vez que los padres desarrollaron el estudio independiente orientado por el investigador para cada uno de los equipos, estos exponen los conocimientos adquiridos sobre el Consejo de Escuela y las Escuelas de Educación Familiar en función de la formación ciudadana de los estudiantes.

A continuación el investigador realiza las conclusiones del Taller, haciendo referencia de las dificultades presentadas, resalta la participación de los padres y comprueba el objetivo de la actividad con las siguientes interrogantes: ¿Qué importancia le concede al Consejo de Escuela y su funcionamiento en función de la formación ciudadana de los estudiantes? ¿Por qué es necesario asistir y participar en las Escuelas de Educación Familiar que se desarrollan en el centro?

Finalmente el investigador evalúa la actividad a través de la participación de los padres en el del Taller y las respuestas dadas a las interrogantes antes expuestas; constatándose el cumplimiento del objetivo previsto al adquirir los conocimientos relacionados con la octava y última, valorándose la misma de bien.

Como culminación de la preparación desarrollada con los padres de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” y con la intención de evaluar las 8 actividades planificadas y su efectividad, la propia preparación y el objetivo general de la investigación; se solicitó de ellos sus opiniones sobre lo Positivo, Negativo, Interesante (PNI) y sugerencias sobre el mismo. Los resultados fueron los siguientes:

- o Positivo: Los conocimientos tan necesarios adquiridos para la formación de sus hijos, la preparación del investigador y la preparación y participación de ellos en cada una de las actividades que se desarrollaron y pudieron participar.



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

- o Negativo: Las condiciones del local y las limitantes de tiempo para su preparación.
- o Interesante: La forma amena y sencilla en que se desarrollaron los talleres.
- o Sugirieron: Que los encuentros se desarrollaran bimensual y que se le entregara un material impreso sobre los diferentes temas que posibiliten su auto preparación.

Constatación final:

Durante este momento de la investigación se aplicó una prueba pedagógica, pos – test, para constatar y evaluar los conocimientos que han adquirido los 32 padres que forman parte de la muestra, sobre la educación ciudadana de sus hijos. Esta prueba contiene 3 preguntas importantes y relacionadas con el tema, así como su norma y clave para evaluar los resultados de su aplicación en una escala de “B”, “R” y “M”. Ver Anexo No. 8. Los resultados en cada una de las 3 preguntas fueron los siguientes (aparecen en el Anexo No. 9):

En la pregunta No. 1. Veintiún padres para un 65.6 % fueron evaluados de Bien, los mismos demostraron conocer los 3 rasgos esenciales y necesarios que determinan la definición del concepto de educación ciudadana. Once para un 34.4% fueron evaluados de Regular, los mismos demostraron conocer 2 de dichos rasgos.

En la pregunta No. 2. Veinte padres para un 62.5 % fueron evaluados de Bien, los mismos demostraron conocer entre 6 o 7 de las educaciones que forman parte de la educación ciudadana. Doce padres para un 37.5% fueron evaluados de Regular, demostrando conocer 3, 4 o 5 de las educaciones que forman parte de la educación ciudadana.

En la pregunta No. 3. Veintitrés padres para un 71.9 % fueron evaluados de Bien, los mismos demostraron conocer los 3 valores que caracterizan el civismo. Nueve padres para un 28.1 % fueron evaluados de Regular, demostrando conocer 2 de dichos valores que caracterizan el civismo.

Los resultados del pos – test en la constatación final fueron evaluados de Bien. Según los Anexos No. 9 y 10 (en rojo); entre el 62.5 % y el 71.9 % de la muestra se encuentran en la escala de Bien en cada una de las 3 preguntas, lo que demuestra que todos tienen los conocimientos necesarios de los contenidos evaluados sobre la educación ciudadana y ninguno alcanzó evaluación de Mal



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

La evaluación cuantitativa y cualitativa de los resultados de las pruebas pedagógicas aplicadas permitió evaluar el estado en que se encuentra la preparación de la familia de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” sobre la educación ciudadana de sus hijos, antes y después de aplicadas las actividades elaboradas.

La parametrización que se estableció para cada una de las tres preguntas de ambas pruebas y su correspondiente escala de BIEN, REGULAR Y MAL, le permitió al investigador obtener una mayor objetividad en el asentamiento y procesamiento de los resultados realizados en el proceso investigativo.

Los resultados mostrados anteriormente y que aparecen reflejados en el Anexo No. 9, en las escalas de BIEN, REGULAR y MAL; posibilitaron realizar una comparación en la escala de BIEN como aparece expuesto en el Anexo No. 10, entre los resultados de las 3 preguntas aplicadas en el PRE – TEST y las 3 del POS – TEST, que aunque diferentes, miden el mismo objetivo y forman parte del pre experimento; comprobándose el salto cuantitativo y cualitativo alcanzado por los padres de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” sobre la educación ciudadana de sus hijos, donde, entre el 62.5 % y el 71.9 % de ellos alcanzaron en el POS – TEST y en la comparación realizada, una evaluación de BIEN; lo que ratifica la efectividad de la propuesta aplicada.

El 93,7 de la familia fue evaluado de Bien.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

CONCLUSIONES:

1. Los fundamentos teóricos metodológicos permiten sustentar que la familia desempeña un papel esencial en la educación ciudadana de los estudiantes relacionado con el cumplimiento del reglamento escolar, las normas de urbanidad y cortesía, relaciones basadas en el respeto a los compañeros y profesores, el cuidado de la propiedad social, por lo que necesita estar constantemente preparada en esta dirección.
2. En el diagnóstico del estado actual de las necesidades de preparación que presentan los padres acerca de la educación ciudadana de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado”, se constató: desconocimiento sobre el concepto de educación ciudadana, el por qué esa educación es multidimensional y el sistema de valores que caracterizan al civismo.
3. Se elaboró una propuesta para la preparación de la familia de los estudiantes del grupo 11no 3, que responde a las necesidades constatadas en el diagnóstico del estado actual sobre la educación ciudadana de sus hijos, que incluye ocho actividades que posibilitarán su transformación al estado deseado.
4. Los especialistas entrevistados coinciden en que la estructura de las 8 actividades es la establecida para este tipo de alternativa, el contenido es actualizado y se corresponde con la determinación de necesidades; es pertinente, valoraron entre excelente y bien su calidad y sugirieron que las actividades se generalizaran a otros grupos del centro y que se le agregara un objetivo general.
5. Las actividades elaboradas fueron validadas a través de un pre experimento que permitió constatar cambios cuantitativos y cualitativos en cuanto a los conocimientos de la familia de los estudiantes acerca de la educación ciudadana lo que fue corroborado con los resultados alcanzados, lo que ratifica la efectividad de la propuesta aplicada.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

RECOMENDACIONES:

1. Generalizar la propuesta elaborada al resto de los padres que forman parte de la población de 11no grado del IPU “Mariano Clemente Prado” y que posean carencias similares a las de la muestra seleccionada sobre la educación ciudadana de sus hijos.
2. Perfeccionar las actividades elaboradas a partir de los resultados de su generalización al resto de los padres que forman parte de la población de 11no grado del IPU “Mariano Clemente Prado”.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Constitución de la República de Cuba. Editorial Empresa de Artes Gráficas Federico Engels. La Habana, Cuba 2019.
2. CASTRO RUZ, RAÚL. Acto de Clausura de la SEPMI el 28 de enero de 1980.
3. CASTRO RUZ, FIDEL. Discurso pronunciado en el acto de inauguración del curso escolar 1977 en Granma. Pág. 3.
4. ENGELS, FEDERICO. "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado".
5. V. U, BURKE. La familia de pocos hijos. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1988.
6. M. T, BURKE; CASTILLO, S. ¿De quién es la responsabilidad de la escuela o la familia? Editorial Pueblo y Educación. La Habana 1988.
7. TORRES GONZÁLEZ, MARTA. "Familia, unidad, diversidad". Editorial Pueblo y Educación. La Habana 2002.
8. SILVA HERNÁNDEZ, REGLA. Educación Cívica. Secundaria Básica. / Regla Silva Hernández... (Et / al). —Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2005, pp. 1-15 y 21.
9. FERNÁNDEZ BULTÉ, JULIO. ¿Cómo se forma un ciudadano? _ En Revista Temas No.35 (La Habana). __ oct.-dic., 2003, 63-65.
10. LIMIA DAVID, MIGUEL. ¿Cómo se forma un ciudadano? En Revista Temas. _ Número 35/octubre-diciembre, 2003, pp., 65-69, 72.
11. VENET MUÑOZ, REGINA. Estrategia educativa para la formación ciudadana de los escolares del primer ciclo desde la relación escuela de la comunidad. __ Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba: ISP "Frank País, 2003, página 8, 30-31.



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

12. CUBA MINED. Carta Metodológica del MINED a los Directores Provinciales y Rectores de los ISP sobre la organización del Programa de formación ciudadana de los escolares de la Secundaria Básica, mayo de 1996.
13. CUBA MINED. "La cultura jurídica, una necesidad de la sociedad cubana actual". 1994.
14. CUBA MINED. "V Taller Nacional del Programa de Educación Para la Vida", desarrollado en Ciudad de La Habana, febrero 1999.
15. PERERA LAVANDERO, MAILET. Preparación de las familias para el cumplimiento de su gestión educativa en el contexto de la Secundaria Básica. Tesis en opción al grado científico de Doctora en ciencias pedagógicas. Santa Clara, 2007.
16. CUBA MINED. XI Seminario Nacional de dirigentes metodólogos e inspectores de educación, en febrero del 1989.
17. Microsoft® Encarta® 2009. © 2011-2016 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
18. ALEXIS, N. LEONTIEV. Actividad, Conciencia. Personalidad. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1981. p 223.
19. DE ARMAS RAMÍREZ, NERELY. Programas y Orientaciones Metodológicas para el trabajo con los monitores en los centros de Educación General Politécnica y Laboral. UCP "Félix Varela", Santa Clara.
20. ROSENTALL, M. Diccionario Filosófico. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1985.
21. BERMÚDEZ, ROGELIO. Teoría y metodología del aprendizaje / Rogelio Bermúdez, Marcela Rodríguez Rebutillo. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

BIBLIOGRAFÍA:

ALEXIS, N. LEONTIEV. Actividad, Conciencia. Personalidad. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1981. p 223.

ARÉS MUZIO, Patricia. Mi familia es así. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1990.

BERMÚDEZ, ROGELIO. Teoría y metodología del aprendizaje / Rogelio Bermúdez, Maricela Rodríguez Rebustillo. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996.

BONILLA RODRÍGUEZ, VIVIAN. Una propuesta para la educación ciudadana en 9º grado. - Trabajo de diploma---ISP Félix Varela. S.C, 2000.

CALVIÑO, MANUEL. ¿Cómo se forma un ciudadano? En RevistaTemas. _ Número 35/octubre-diciembre, 2003, página 68.

CASTRO RUZ, FIDEL. Discurso pronunciado en el acto de inauguración del curso escolar 1977 en Granma. Pág. 3.

CASTRO RUZ, RAÚL. Acto de Clausura de la SEPMI el 28 de enero de1980.

Constitución de la República de Cuba.Editorial Empresa de Artes Gráficas Federico Engels. La Habana, Cuba 2019.

CORONA, ALBERTO L. Habilidades Profesionales. -- Material en soporte magnético. - - ISP Guantánamo, 1997.

_____. Sistema de trabajo metodológico en el área de Ciencias Exactas. -- Material en soporte magnético. -- ISP Guantánamo, 1997.

CORONA POVEDA, ALBERTO L; ALFREDO IZQUIERDO HERNÁNDEZ y JESÚS FLORES LAMOTHE. Valoración pedagógica del concepto filosófico de actividad.

CORTINA, ADELA. La educación del hombre y del ciudadano. p 41 – 63 — En Revista Iberoamericana de Educación. Educación y democracia 1 (España), ED. OEI para la Educación, la ciencia y la cultura. — No.7.Enero – abril, 1995.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

CUAM RODRÍGUEZ, JOSÉ A. Propuesta de acciones para contribuir a la formación ciudadana de los estudiantes de Secundaria Básica. _ Tesis en opción al título de Máster en Ciencias Pedagógicas. __ ISP. Félix Varela, 2000.

CUBA MINED. Programa de Educación Cívica. Noveno g Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2009.

_____. “La cultura jurídica, una necesidad de la sociedad cubana actual”. 1994.

_____. “La formación cívica y patriótica de los educandos” (2009).

_____. “Orientaciones para el desarrollo del programa la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela.

_____. Carta metodológica sobre la organización del Programa de Formación Ciudadana de los escolares de la Secundaria Básica. Ciudad de La Habana, 6 de septiembre de 1996.

_____. Acciones para contribuir a la Educación Cívica de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes. __ Ciudad de La Habana, 5 de diciembre/2008.

_____. Carta Metodológica del MINEDa los Directores Provinciales y Rectores de los ISP sobre la organización del Programa de formación ciudadana de los escolares de la Secundaria Básica, mayo de 1996.

_____. La formación cívica y patriótica de los educandos. Seminario Nacional de Preparación del Curso Escolar 2009-2010. _ Ciudad de La Habana, mayo de 2009.

_____. Acciones para profundizar en la Educación Cívica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes” (MINED: 2008)

_____. “Lineamientos para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela” (Resolución Ministerial No 90/98)

_____. La cultura jurídica, una necesidad de la sociedad cubana actual. Ciudad de La Habana, 1994.

_____. “V Taller Nacional del Programa de Educación Para la Vida”, desarrollado en Ciudad de La Habana, febrero 1999.

_____. IX Seminario Nacional para dirigentes metodólogos e inspectores de educación, en febrero del 1987.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

_____. X Seminario Nacional para dirigentes metodólogos e inspectores de educación, en febrero del 1988.

_____. XI Seminario Nacional de dirigentes metodólogos e inspectores de educación, en febrero del 1989.

DE ARMAS RAMÍREZ, NERELY. Programas y Orientaciones Metodológicas para el trabajo con los monitores en los centros de Educación General Politécnica y Laboral. UCP “Félix Varela”, Santa Clara.

ENGELS, FEDERICO. “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”.

FERNÁNDEZ BULTÉ, JULIO. ¿Cómo se forma un ciudadano? _ En Revista Temas No.35 (La Habana). __ oct.-dic., 2003, 63-65.

HERNÁNDEZ, RAFAEL. ¿Cómo se forma un ciudadano? __ En Revista Temas. ____ Número 35/octubre-diciembre, 2003.

LEONTIEV, L. La actividad en la Psicología. – La Habana Ed. Ministerio de Educación, 1979.

LIMIA DAVID, MIGUEL. ¿Cómo se forma un ciudadano? En Revista Temas. _ Número 35/octubre-diciembre, 2003, pp., 65-69, 72.

MÁRQUEZ, ALEIDA. Las Habilidades Intelectuales: Una propuesta para su evaluación. -- Material en soporte magnético, 1999.

Microsoft® Encarta® 2009. © 2011-2016 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

M. T, BURKE; CASTILLO, S. ¿De quién es la responsabilidad de la escuela o la familia? Editorial Pueblo y Educación. La Habana 1988.

PERERA LAVANDERO, MAILET. Preparación de las familias para el cumplimiento de su gestión educativa en el contexto de la Secundaria Básica. Tesis en opción al grado científico de Doctora en ciencias pedagógicas. Santa Clara, 2007.

RAMOS, VIOLETA. ¿Cómo se forma un ciudadano? __ En Revista Temas. _ Número 35/octubre-diciembre, 2003.

ROSENTALL, M. Diccionario Filosófico. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1985.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

RUIZ RODRÍGUEZ, JERÓNIMA GARDENIA. - _La superación profesional del docente que imparte educación Cívica. Una propuesta. _ Tesis en opción al título de Máster en Ciencias Pedagógicas.ISP” Félix Varela”, 2003.

_____. La formación ciudadana en la sociedad y el pensamiento cubano. __ En “Compilación de Temas de Formación de Ciudadana y Educación Cívica”. U.C.P. Félix Varela, Libro digital, 2009.

_____. La formación de los valores morales, con un enfoque profesional pedagógico en estudiantes de la Universidad Pedagógica “Félix Varela”. ISBN 959-250-232-3. 2005.

_____. “La formación ciudadana en la sociedad y el pensamiento universal. _ En “Compilación de Temas de Formación de Ciudadana y Educación Cívica”, Libro digital.

_____. La convivencia escolar en la formación ciudadana de los futuros maestros. __ UCP” Félix Varela, 2009. ISBN: 978-959-18-05188.

_____. La formación ciudadana: objetivo rector de la Educación Cívica. __ En “Compilación de Temas de Formación de Ciudadana y Educación Cívica”, Libro digital.

SÁEZ PALMERO, ANTONIO. Historia de la Educación Cívica en Cuba de 1899 hasta 1989. __Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. (Resumen). __ Camagüey: ISP “José Martí”, 2001.

SIERRA SOCORRO, JULIO JESÚS. La Educación Jurídica. Propuesta de un sistema de trabajo teórico y metodológico para la formación inicial y permanente de maestros primarios. __ Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. ICCP, 2003, páginas: 21, 47-48, 55.

SILVA HERNÁNDEZ, REGLA. Educación Cívica. Secundaria Básica. / Regla Silva Hernández... (Et / al). —Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2004, pp. 1-15.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

_____. Modelo pedagógico para la formación ciudadana de los maestros primarios/ Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias pedagógicas. ISP “Enrique José Varona”, 2005.

Temas Seleccionados de la Didáctica de la Física. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1998.

TORRES GONZÁLEZ, MARTA. “Familia, unidad, diversidad”. Editorial Pueblo y Educación. La Habana 2002.

TORROELLA, GUSTAVO. Aprender a convivir. __ Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002, página 27.

VENET MUÑOZ, REGINA. Estrategia educativa para la formación ciudadana de los escolares del primer ciclo desde la relación escuela de la comunidad. __ Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba: ISP “Frank País, 2003, página 8, 30-31.

V. U, BURKE. La familia de pocos hijos. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.1988.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

ANEXOS:

Anexo No. 1.

Análisis de documentos.

Objetivo : Constatar la existencia, contenido y aplicación de los principales documentos normativos para desarrollar la educación ciudadana y la preparación de los padres de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado”, sobre el tema.

A tal efecto se analizaron los siguientes documentos:

- a) “Modelo del Preuniversitario”.
- b) “Principales direcciones de las influencias educativas de la institución escolar”.
- c) “Las principales direcciones para prevenir las indisciplinas en el Sistema Nacional de Educación”.
- d) Constitución de la República de Cuba.
- e) “Programa de Educación Cívica”.
- f) “Programa Director de la formación en los valores fundamentales en la sociedad cubana actual”.
- g) El Reglamento escolar del centro.
- h) El Consejo de Escuela. Su funcionamiento.
- i) La estrategia de trabajo preventivo – educativo.
- j) Las Escuelas de Educación Familiar.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

Anexo No. 2.

Encuesta a los estudiantes.

Objetivo: Determinar los conocimientos que poseen los 32 estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” y sus valoraciones acerca de la formación ciudadana.

Estimado estudiante:

Con el objetivo de constatar el nivel de conocimientos que posees sobre la formación ciudadana, acudimos a ti para solicitar tu participación en esta investigación, es totalmente anónima y confidencial. Agradecemos tu colaboración.

Muchas Gracias.

Cuestionario:

1. ¿Diga el concepto que usted tiene sobre educación ciudadana? _____

2. ¿Consideras qué posees los conocimientos necesarios para tu formación ciudadana?
Sí _____. No _____. Algunos _____.
3. ¿Cómo evalúas los conocimientos que posees sobre educación ciudadana?
Alto _____. Medio _____. Bajo _____.
4. ¿Cómo evalúas la preparación que posee tu familia acerca de la educación ciudadana?
Alta _____. Media _____. Baja _____.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

Anexo No. 3.

Encuesta a los padres.

Objetivo: Diagnosticar las necesidades actuales de preparación que poseen los 32 padres (la muestra) de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” sobre la educación ciudadana de sus hijos.

Compañero(a).

Con el objetivo de diagnosticar sus necesidades actuales de preparación sobre la educación ciudadana de sus hijos, acudimos a ti para solicitar tu participación en esta investigación, es totalmente anónima y confidencial. Agradecemos tu colaboración.

Muchas gracias.

Cuestionario:

1. ¿Conoces lo que es la educación ciudadana? Sí __. No __. No se __.
2. ¿Conoces lo que es tener un comportamiento cívico adecuado? Sí __. No __. No se. __.
3. Consideras estar preparado (a) para dar una adecuada formación ciudadana a tu hijo en coordinación con la escuela: Sí __. No __. No se. __.
4. ¿Consideras necesario, recibir por parte de la escuela una preparación sobre la educación ciudadana que posibilite dotarte de los conocimientos que tú necesitas para poder lograr una adecuada formación ciudadana en tu hijo? Sí __. No __. De ser positiva tu respuesta, responde:
 - a) ¿Con qué frecuencia debe desarrollarse dicha preparación? Mensual __. Bimensual __. U otra _____.
 - b) ¿Qué horario consideras más adecuado para tu preparación en la escuela? De ____ a ____.
5. Nombra alguna de las temáticas que usted considere deban formar parte de esa preparación: _____
_____.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

6. Señala alguna otra sugerencia que consideres necesaria para tu preparación sobre la educación ciudadana. _____

Anexo No. 4.

Encuesta a profesores.

Objetivo: Solicitar, a través de una encuesta a los 4 profesores de mayor experiencia en el trabajo preventivo - educativo del grupo 11no 3, sus criterios de sobre las necesidades de preparación que presentan los padres de los estudiantes de dicho grupo, relacionadas con la educación ciudadana; así como sus sugerencias sobre los temas de preparación y actividades a desarrollar.

Estimado profesor (a):

Con el objetivo de solicitar sus criterios sobre las necesidades de preparación que presentan los padres de los estudiantes del grupo 11no 3, relacionadas con la educación ciudadana; así como sus sugerencias sobre los temas de preparación y actividades a desarrollar con dichos padres, es acudimos a usted para solicitar tu participación en esta investigación que se está realizando en el grupo y para el éxito de su realización necesitamos su más sincera colaboración.

Muchas Gracias

Guía para la encuesta:

1. De las insuficiencias que aparecen a continuación y relacionadas con la preparación de los padres sobre la educación ciudadana de sus hijos; marque con una "X", las que considere presentan los padres de los estudiantes del grupo 11no 3:
 - a) _____. Pocos conocimientos sobre la Constitución de la República de Cuba en lo relacionado con la familia y la educación ciudadana de los adolescentes.
 - b) _____. No conocen el "Programa Director de la formación en los valores fundamentales en la sociedad cubana actual". Ni los Valores que caracterizan al civismo.
 - c) _____. Pocos conocimientos sobre la educación ciudadana y las educaciones que incluye.
 - d) _____. Carencia de conocimientos y/o exigencia a sus hijos en lo relacionado con el cumplimiento del Reglamento Escolar.
 - e) _____. Limitados conocimientos sobre el Consejo de Escuela, las Escuelas de Educación Familiar y el funcionamiento de este Órgano y Escuela en función de la formación ciudadana de los estudiantes en coordinación con los padres.
 - f) Nombre otra u otras insuficiencias que usted considere presentan dichos padres y que no aparezcan relacionadas en los incisos anteriores: _____.
2. A partir de las insuficiencias seleccionadas o nombradas por usted y que inciden en la preparación de los padres para lograr una adecuada educación ciudadana de sus hijos, se impone la necesidad de seleccionar determinados temas, elaborar una propuesta y su correspondiente estructura:



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

- a) Nombre los temas de preparación que usted considere den respuesta a las insuficiencias que presentan los padres del grupo: _____.
- b) De las propuestas de preparación a los padres que aparecen a continuación, marque con una "X" la que usted valore como la más apropiada: Estrategia __. Actividades __. Sistema de acciones __. Otra que Ud. Considere _____.
- c) ¿Qué estructura considera usted debe poseer la propuesta seleccionada por usted? _____.
- d) De las formas de organización en que se puede desarrollar la preparación, marque con una "X" la que usted considere más adecuada: Conferencia __. Seminario __. Taller __. Otra que Ud. Considere _____.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

Anexo No.5.

TABLA SOBRE LOS DATOS GENERALES DE LOS ESPECIALISTAS

N O	NOMBRES Y PELLIDOS	Títulos que posee	Centro de trabajo	Cargo y/o Ocupac.	Años Exp.
1	Allenay Ruiz Velázquez	Licenciada	IPU Mariano Clemente	Profesora	13
2	Osarys Hernández Antón	máster	IPU Mariano Clemente	Jefa de departamento de humanidades	24
3	María Caridad García Cabrera	máster	IPU Mariano Clemente	Profesora	30
4	Raúl Soria Gil	Máster	IPU Mariano Clemente	Subdirector educativo	30
5	Sireno Pérez Ocaña	Doctor	IPU Mariano Clemente	psicopedagogo	48
6	Zenen Leiva Ferra	Máster	IPU Mariano Clemente	Jefe del departamento de ciencias naturales	44
7	Pedro Clávelo Arteaga	Máster	IPU Mariano Clemente	profesor	37
8	Mileidis Herrera Alvares	Licenciada	IPU Mariano Clemente	Profesor	8
9	Libertad Gonzales Pérez	licenciada	IPU Mariano Clemente	profesora	28
10	Alberto Gómez Gómez	doctor	IPU Mariano Clemente	profesor	45

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

Anexo No.6.

CRITERIO DE LA ENTREVISTA A LOS ESPECIALISTAS

Objetivo: Valorar la estructura, contenido, calidad y pertinencia de las actividades elaboradas; así como posibles sugerencias que realicen para su perfeccionamiento.

Compañero especialista:

Solicitamos su valoración y sugerencias sobre: la estructura, contenido, calidad y pertinencia de las actividades elaboradas para contribuir a la preparación de los padres de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” sobre la educación ciudadana de sus hijos.

**LE AGRADECEMOS EL TIEMPO QUE NOS DEDICARÁ Y SU NECESARIA CONTRIBUCIÓN.
MUCHAS GRACIAS.**

ASPECTOS A VALORAR:

1. Estructura.

- a) ¿Responde a la establecida para este tipo de actividad?
- b) ¿Contribuyen a la preparación de los padres de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” sobre la educación ciudadana de sus hijos?

2. Contenido.

¿Es actualizado y se corresponde con la determinación de necesidades de los padres?

3. Calidad.

¿Cómo valora la calidad de las actividades en una escala de Excelente, ¿Bien, Regular o Mal?

5. Pertinencia.

A partir de sus valoraciones en relación con los aspectos antes expuestos. ¿Cómo valora la pertinencia de la propuesta elaborada?

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

6. alguna sugerencia que quiera realizar con vista a perfeccionar la propuesta elaborada.

Anexo No.7.

Prueba pedagógica, pre – test y su norma y clave.

Objetivo: Constatar los conocimientos que poseen los 32 padres de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” sobre la educación ciudadana de sus hijos antes de aplicar la propuesta.

Estimado (a) padre (madre): estamos realizando una investigación dirigida a contribuir a la preparación de los padres de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU “Mariano Clemente Prado” sobre la educación ciudadana de sus hijos. Para lograr nuestro objetivo necesitamos que conteste todas las preguntas con la sinceridad que lo caracteriza.

Gracias por su atención.

Cuestionario:

1. Defina el concepto de educación ciudadana.

- **Respuesta:** Es un tipo de educación que permite un conocimiento de la manera de entender y asumir el papel de cada persona en su calidad de ciudadano de un país, al asumir responsabilidades y derechos sociales y políticos. Incluye la preparación de las personas en conceptos teóricos de política y derecho para ser ciudadanos responsables y capaces, también fomenta el respeto por los valores nacionales y fortalece el conocimiento de los símbolos de una nación. (En rojo, azul y naranja, aparecen los 3 rasgos esenciales y necesarios que determinan el concepto)

2. ¿Por qué la educación ciudadana es multidimensional?

- **Respuesta:** Porque incluye la educación: patriótica, moral, cívica, jurídica, sexual, ambiental y formal, entre otras.

3. De los valores que aparecen a continuación, marque con una “X”, los 3 que, en su condición de invariantes del comportamiento ciudadano, actúan como integradoras del sistema de valores que caracterizan al civismo:

____ Patriotismo. ____ Responsabilidad cívica. ____ Honestidad.

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

- _____ Identidad social. _____ Laboriosidad. _____ Participación activa.
- **Respuesta:** 1. La identidad social. 2. La responsabilidad cívica. 3. La participación activa en las tareas de la sociedad:

Norma y clave para evaluar los conocimientos que posee la muestra que se le aplicó el pre - test.

- ❖ Cada pregunta será evaluada en las categorías de Bien, Regular o Mal (BRM).
 - o En la 1ra, Obtendrá la categoría "B" quienes incluyan en el concepto los 3 rasgos esenciales y necesarios, "R" quienes incluyan 2 de ellos y "M" cualquier otra alternativa.
 - o En la 2da, Obtendrá la categoría "B" quienes nombren 6 o 7 de las educaciones, "R" quienes nombren 3, 4 o 5 y "M" cualquier otra alternativa.
 - o En la 3ra, Obtendrá la categoría "B" quienes marquen los 3 valores correctos, "R" quienes nombren 2 de ellos y "M" cualquier otra alternativa.
- ❖ **Obtendrán la evaluación general de "B"**, quienes alcancen esa categoría en las 3 preguntas o 2 "B" y 1 "R"; **"R"** Quienes alcancen las categorías de 2 "B" y una "M", 3 "R" o 1 "B", 1 "R" y 1 "M" y **"M"** cualquier otra alternativa.

Anexo No.8.

Prueba pedagógica, pos – test y su norma y clave.

Objetivo: Constatar el nivel conocimientos que han adquirido los 32 padres de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU "Mariano Clemente Prado" sobre la educación ciudadana de sus hijos después de aplicada la propuesta.

Estimado (a) padre (madre): estamos realizando una investigación dirigida a contribuir a la preparación de los padres de los estudiantes del grupo 11no 3 del IPU "Mariano Clemente Prado" sobre la educación ciudadana de sus hijos. Para lograr nuestro objetivo necesitamos que conteste todas las preguntas con la sinceridad que lo caracteriza.

Gracias por su atención.

Cuestionario:

1. Exponga los rasgos esenciales y necesarios que determinan el concepto de educación ciudadana.
2. Nombre las educaciones que hacen que la educación ciudadana sea multidimensional.



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

3. ¿Cuáles son los tres valores que, en su condición de invariantes del comportamiento ciudadano, actúan como integradoras del sistema de valores que caracterizan al civismo?

Norma y clave para evaluar los conocimientos que posee la muestra que se le aplicó el pre - test.

- ❖ Cada pregunta será evaluada en las categorías de Bien, Regular o Mal (BRM).
 - o En la 1ra, Obtendrá la categoría "B" quienes expongan los 3 rasgos esenciales y necesarios, "R" quienes expongan 2 de ellos y "M" Cualquier otra alternativa.
 - o En la 2da, Obtendrá la categoría "B" quienes nombren 6 o 7 de las educaciones, "R" quienes nombren 3, 4 o 5 y "M" Cualquier otra alternativa.
 - o En la 3ra, Obtendrá la categoría "B" quienes nombren los 3 valores correctos, "R" quienes nombren 2 de ellos y "M" Cualquier otra alternativa.
- ❖ **Obtendrán la evaluación general de "B"**, quienes alcancen esa categoría en las 3 preguntas o 2 "B" y 1 "R"; **"R"** Quienes alcancen las categorías de 2 "B" y una "M", 3 "R" o 1 "B", 1 "R" y 1 "M" y **"M"** cualquier otra alternativa.

Anexo No.9.

TABLA DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA PEDAGÓGICA PRE – TEST (EN AZUL) Y LA DE SIMILAR INSTRUMENTO, POS - TEST (EN ROJO)

PREGUNTAS	RESULTADOS EN % DE LA PRUEBA PEDAGÓGICA				
	PRE - TEST			POS - TEST	
	Escala Valorativa (Cant/%)			Escala Valorativa (Cant/%)	
	Bien	Regular	Mal	Bien	Regular
1. Defina el concepto de educación ciudadana.	-	12/37.5	20/62.5	21/65.6	11/34.4
2. ¿Por qué la educación ciudadana es multidimensional?	-	11/34.4	21/65.6	20/62.5	12/37.5
3. Valores que caracterizan al civismo.	-	10/31.2	22/68.8	23/71.9	9/28.1

Anexo No. 10.

TABLA DE LOS RESULTADOS COMPARATIVOS ENTRE LA PRUEBA PEDAGÓGICA PRE – TEST (EN AZUL) Y LA DE SIMILAR INSTRUMENTO, POS - TEST (EN ROJO) EN LA ESCALA DE “BIEN”

PREGUNTAS	PRE-TEST. %	POS-TEST %	RESULTADO COMPARATIVO	
	ESCALA BIEN (Cant / %)	ESCALA BIEN (Cant / %)	CRECIÓ (+)	DECRECIÓ (-)
1. Exponga los rasgos esenciales y necesarios que determinan el concepto de educación ciudadana.	0	21/65.6	21/65.6	
2. Nombre las educaciones que hacen que la educación ciudadana sea multidimensional.	0	20/62.5	20/62.5	
3. ¿Cuáles son los tres valores que, en su condición de invariantes del comportamiento ciudadano, actúan como integradoras del sistema de valores que caracterizan al civismo?	0	23/71.9	23/71.9	

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

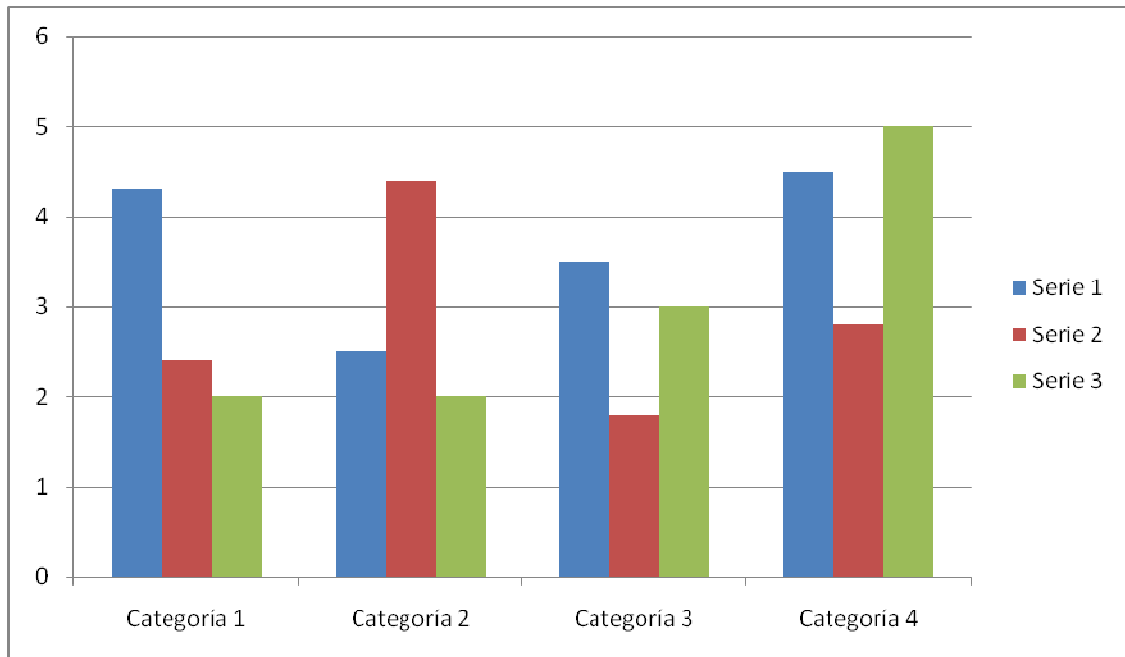
Comparación antes-después

COMPARACIÓN ANTES-DESPUÉS					
	Cantidad de padres	Aprobados	%	Desaprobados	%
PPI	32	10	31,2	22	68,7
PPII	32	30	93,7	2	6,2



[Escriba aquí]

[Escriba aquí]



[Escriba aquí]



[Escriba aquí]

Comparación antes-después

